

CONSEJERÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL PARA LA MUJER CRISTIANA
PUERTORRIQUEÑA: ¿LA IGLESIA ESTÁ REALIZANDO SU FUNCIÓN?

POR:
KIARA MURIEL RANGEL
© Derechos Reservados

Tesina Documental presentada al Programa Graduado de la Escuela Graduada Dra. Luz M. Rivera Miranda de la Universidad Teológica del Caribe, Recinto de Trujillo Alto como requisito para la obtención del grado de Maestría en Artes en Ministerios Cristianos con Especialidad en Consejería y Cuidado Pastoral.

MAYO, 2018

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

Sirva la presenta para certificar que la Tesina Documental titulada: Consejería y educación sexual para la mujer cristiana puertorriqueña: ¿La iglesia está realizando su función?

Presentada por:

Kiara Muriel Rangel

Ha sido aceptada como requisito parcial del Grado de Maestría en Artes en Ministerios Cristianos con especialidad en Consejería y Cuidado Pastoral

Aprobada en Mayo de 2018

María del C. Laureano, PhD.
Consejera de Tesina
Escuela Graduada Dra. Luz M. Rivera Miranda
Universidad Teológica del Caribe
Trujillo Alto, Puerto Rico

Fecha

Carmen Ayala, M.A.
Decana de Asuntos Académicos
Universidad Teológica del Caribe

Fecha

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE ESTUDIANTE

Yo, Kiara Muriel Rangel, certifico que la Tesina Documental titulada: Consejería y educación sexual para la mujer cristiana puertorriqueña: ¿La iglesia está realizando su función?, la cual presento como requisito para optar por el grado de Maestría en Artes en Ministerios Cristianos con especialidad en Consejería y Cuidado Pastoral de la Escuela Graduada Dra. Luz M. Rivera Miranda de la Universidad Teológica del Caribe es un trabajo original e inédito.

Kiara Muriel Rangel

DEDICATORIA

Más que un sueño, es un honor poder servir a mi país como ente cambiante en lo que en la historia y la humanidad se ha dañado. Mi trabajo va dedicado a cada una de las mujeres puertorriqueñas, aquellas trabajadoras y luchadoras en su día a día, pero en especial dedicación a las mujeres de mi hogar. Aquellas que han estado en la historia de mi vida brindándome amor y compañía en cada momento y que han confiado en mí. A mami, *Luz E. Rangel*, porque decidió traer al mundo a su primogénita, la cual ha hecho de su vida toda una aventura académica y ha permitido que todos sus sueños se hayan tejido en un hogar lleno de amor y consejos. Aparte de tejer con su experiencia y vida, una hija que le agradecerá y amará toda su vida. Abuela, *Juana Soto*, la cual tienen una experiencia de brindar sabios consejos y tiernos abrazos, y mis hermanas *Chastity Muriel* y *Paola Muriel* por ser parte de esta aventura llamada vida, la cual no ha sido fácil, pero han hecho de mi vida una travesía asombrosa y exquisita. A ellas, las mujeres de mi hogar, con las cuales mi interacción ha sido una de lucha y de vencer los retos que la sociedad nos ha impuesto, con las cuales cada día se hace un poco más ligera y menos agobiante, pues unidas andamos como hermanas.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar deseo agradecer a Dios puesto que me ha confirmado una y otra vez que todos los sueños, que ha puesto en mí son sueños de Él y que tienen un gran propósito. Él, aparte de permitirme y guiarme en cada decisión, desde el inicio de esta aventura, llamada maestría. Luego quiero agradecer a mi esposo, *Félix A. Carrión Viera*, pues ha estado en esta travesía, me ha ayudado a crear, romper, montar y arreglar las ideas que andan sin explicación en mis pensamientos y por hacerme una mujer con mayor felicidad. A mis *amigas*, todas aquellas, las cuales de alguna manera me han acompañado en estos años de maestría, me han escuchado, brindado consejos y han sido parte de mi historia de vida, aportando con su singular personalidad. A mi nuevo proyecto de vida, *Lucas David*, por llegar cuando mamá pensaba que tomaría un descanso de los estudios, para dedicarse a otras cosas, sin saber que Dios le enviaría a su príncipe junto con la culminación de su grado. Por otro lado, deseo agradecer a mi mentora, *Maricarmen Laureano*, por ser un gran ejemplo a seguir, una mujer valiente que impactan a mujeres heridas y brinda esperanza a todas aquellas que la conocen. Por último y sin restarle importancia, a la Universidad Teológica del Caribe por permitir que proyectos innovadores y reformadores impacten a la iglesia con el fin de hacerla cada día mejor.

SUMARIO

Durante muchos años, la sexualidad femenina ha sido ignorada, limitada y reducida a las normas sociales que la iglesia y la sociedad le han impuesto. En esta investigación, presentamos cómo la iglesia, durante siglos, no ha realizado la función de educar, aconsejar y empoderar a la mujer cristiana puertorriqueña, sobre los temas referentes a su sexualidad, como a diferencia otras instituciones sociales lo hacen. Pretendemos demostrar que los/as líderes de las iglesias deben realizar esta función para de esta manera se puedan desmontar las estructuras sociales como: los tabúes, el patriarcado y el androcentrismo, que marcan negativamente nuestra sociedad e historia. La falta de acción o iniciativa, por parte de los/as líderes en las iglesias, nos traerían implicaciones que afectarían a la mujer, pues ésta seguirá transmitiendo a las próximas generaciones lo que le fue enseñado de manera incorrecta y lo que la colocará en desventaja frente al hombre en cuanto al conocimiento de su cuerpo y sexualidad. Por ende, las recomendaciones que hacemos son la realización de escuelas, talleres, grupos de apoyo y simposios con el fin de educar y aconsejar a la mujer en cuanto a su sexualidad. Por otro lado, sugerimos la elaboración de leyes en favor de esta educación y consejería, como la elaboración de material informativo donde presente la belleza del cuerpo femenino y una visión de la sexualidad como don de Dios. Así, podremos desarrollar una mujer cristiana puertorriqueña educada y empoderada en su sexualidad de manera natural, confiable y completa.

TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN.....	i
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE ESTUDIANTE	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
SUMARIO	v
CAPÍTULO I: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.....	1
Antecedentes del problema	1
Planteamiento del problema	3
Propósito de la investigación	5
Justificación	6
Preguntas de investigación.....	8
Definición de términos	8
Delimitación del estudio.....	9
CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LITERATURA	10
Introducción	10
Marco teórico.....	10
Trasfondo histórico	26
Base legal.....	42
Investigaciones realizadas	50
CAPÍTULO III: MÉTODO	52
Introducción.....	52

Diseño de investigación.....	53
Descripción del instrumento	54
Procedimiento.....	55
CAPÍTULO IV: HALLAZGOS, CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES	
Introducción	56
Hallazgos.....	56
Conclusiones	64
Implicaciones.....	65
Recomendaciones.....	66
REFERENCIAS	68

CAPÍTULO I

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Antecedentes del problema

Este trabajo investigativo tiene como objetivo investigar sobre la importancia que le brinda la iglesia a la sexualidad de la mujer cristiana puertorriqueña. En lo que a esta investigación se refiere, es de suma importancia que la mujer cristiana tenga un conocimiento más amplio acerca de los factores que pudieran afectar su vida, entre ellos su vida sexual. Se presume que una de las razones por las que la iglesia y la sociedad no educan o aconsejan adecuadamente a la mujer, sobre su sexualidad, es por los tabúes que aún poseemos. A modo de ilustrar un ejemplo, en Puerto Rico el 50%, como mínimo, de las personas que contraen matrimonio terminan divorciándose dentro de los primeros años.¹ Bien pudiésemos sospechar que dentro de estas estadísticas también se encuentren matrimonios cristianos. Según mi opinión, la razón principal para que los matrimonios cristianos, al igual que los matrimonios no cristianos, se encuentren dentro de estas estadísticas, lo pudiésemos adjudicar a la falta de información o a información incorrecta sobre la sexualidad que se ha estado diseminando con el paso de los años. Esto se debe en parte a que existe una correlación entre los tabúes existentes y la forma en la cual

¹ Durante el año 2013 se efectuaron un total de 17,104 matrimonios y 12,908 divorcios, siendo esto un 69.85% de la cifra total. Dichos datos fueron proporcionados por la Oficina del Departamento de la Salud de Puerto Rico en su informe llamado Informe anual de estadísticas vitales, el cual fue presentado en el 2015.

muchos/as líderes religiosos o personas con posiciones de autoridad eclesial han visualizado e interpretado el cuerpo femenino en siglos.

Esta investigación pretende hacer un recuento de las implicaciones que han afectado a la mujer cristiana en torno a su sexualidad y como la iglesia no ha tomado parte de la responsabilidad, al igual que el hogar, la escuela y otras instituciones sociales, en brindar información, educar y aconsejar de manera correcta a la mujer cristiana sobre temas de índole sexual. Soy fiel creyente de que Dios todo lo creó bueno y así Él lo llamó. Entonces, no podemos ignorar que la sexualidad fue creada para deleitarse, por ese mismo ser Supremo que creó todas las cosas. En muchas de las iglesias se consideran los temas sexuales como unos que son solo aptos para conferencias especiales y para reuniones de matrimonios; mientras que los mismos son filtrados de acuerdo con las interpretaciones de los/as líderes que presiden en ese momento. Según he observado se presentan estos temas de manera limitada, además, estas personas presentan estos temas específicamente para cierto sector en las iglesias y olvidan que cada miembro dentro de la congregación necesita conocer acerca de su sexualidad de acuerdo a su nivel de madurez.

Por mi parte, deseo que las iglesias eduquen y aconsejen de manera correcta y completa, a la mujer cristiana puertorriqueña sobre su sexualidad de manera que se pueda hablar libremente y la iglesia se convierta en uno de los foros dedicados a brindar información, orientación y consejo. Tanto así, que la información pueda expresarse con seguridad y sin temores. De igual manera, deseo que a través de esta investigación la mujer cristiana puertorriqueña pueda

ser libre de vivir su sexualidad sin miedo a equivocarse. Esto pudiese traer como consecuencia el aumentar su estima. Esta investigación intenta trabajar el tema sobre la Consejería y educación sexual para la mujer cristiana puertorriqueña: ¿la iglesia está realizando parte de esa función?

Planteamiento del problema

La iglesia durante años se ha enfocado en la educación y consejería de temas bíblicos, pero ha olvidado que la sexualidad también fue creada por Dios, y que en su palabra se demuestra de manera explícita e implícita. Así lo plantea M. Garlinda Burton cuando nos dice que desde el relato de la creación, Dios habla de la sexualidad de manera buena y así les pide a Adán y Eva que la vivan.² La importancia de trabajar este tema es abrir paso para que la iglesia tome mayor responsabilidad sobre los temas que deberían ser importantes para la mujer cristiana de hoy. Sin olvidar, que la sexualidad es un tema que todos/as debemos conocer, puesto que Dios nos ha creado como seres sexuales. Por otro lado, sabemos que la sexualidad de una mujer no solo implica el acto sexual o coito específicamente; sino que también incluye aspectos tales como: su autoestima, sensualidad, seguridad al hablar de temas de índole sexual, tabúes, educación, etcétera. Considerando lo anteriormente expuesto, la situación que motivo esta investigación es la actual dejadez que observo en la iglesia al presentar los temas de sexualidad a la mujer cristiana puertorriqueña. Esto ha

² M. Garlinda Burton, *La Biblia y la sexualidad humana: Reclamando el buen don de Dios. Guía para líderes*. (New York, United Methodist Women, 2016), 5.

provocado que las mujeres, al igual que las iglesias y sus líderes, estén mal informadas y posean poco conocimiento sobre dichos temas.

Douglas E. Rosenau y Michael R. Sytsma en su artículo *A Theology of Sexual Intimacy: Insights into the Creator*, nos comentan que la iglesia cristiana por más de 2,000 años lo que ha hecho es estrangular el desarrollo de una teología de la sexualidad y la intimidad sexual y que van en contra de lo que Dios desea para sus hijos e hijas.³ Rosenau y Sytsma, dicen que la iglesia está llena de ignorancia y no puede satisfacer la necesidad de las personas con simplemente contestar que el sexo y la sexualidad es tema del matrimonio, y que deben de poseer mejores contestaciones. Estos, Rosenau y Sytsma, han identificado tres como las barreras principales por las cuales la iglesia no ha podido crear una teología de la sexualidad e intimidad sexual completa y correcta. Estas tres barreras son: la privacidad de la sexualidad, dualismo histórico y pobres exégesis.⁴ Estos nos explican que la privacidad de la sexualidad está destinada para la pareja, con el fin de explorar todo lo que Dios diseñó para ellos y que no deben sentir vergüenza, por su desnudez o por vivir una sexualidad plena. Por otro lado, el dualismo histórico ha marcado la sexualidad desde las diferentes religiones, presentado que el cuerpo es malo y el espíritu es bueno. Por último, estos nos comentan que la pobre elaboración

³ "After almost 2000 years the Christian church is still struggling to develop a theology of sexuality and sexual intimacy that is livable and reflective of God's desire for his children." Douglas E. Rosenau y Michael R. Sytsma, "A Theology of Sexual Intimacy: Insights into the Creator," *Journal of Psychology and Christianity* 23, no. 3 (2004): 261.

⁴ Douglas E. Rosenau y Michael R. Sytsma, "A Theology of Sexual Intimacy: Insights into the Creator," *Journal of Psychology and Christianity* 23, no. 3 (2004): 261.

de exégesis ha sido quizás la causa principal, pues han limitado a la palabra y los textos bíblicos como temas espirituales únicamente con el propósito de regular o controlar comportamientos, que según la iglesia no son aptos para la persona creyente. Este artículo nos demuestra que la iglesia ha limitado la educación y consejería de temas sexuales, no solamente a la mujer, sino a todos y todas, y que sus líderes no están preparados/as para afrontar esa encomienda.

Durante la búsqueda de investigaciones relacionadas sobre el tema, en diferentes universidades, (El Centro de Acceso de Información del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana, Biblioteca Juan de Valdés del Seminario Evangélico de Puerto Rico y la Biblioteca Juan L. Lugo de la Universidad Teológica del Caribe), en donde se enseña teología en Puerto Rico, no se encontró nada que explique sobre la participación de la iglesia en educar y aconsejar a la mujer cristiana puertorriqueña sobre temas de la sexualidad.

Propósito de la investigación

A través de esta investigación se pretende concienciar a la iglesia, la que es un agente de formación primario, al igual que la familia, y quien debe informar, educar y aconsejar a la mujer cristiana puertorriqueña sobre los temas de sexualidad que son tan necesarios en su vida. Por otro lado, se desea establecer un precedente con el fin de promover el desarrollo de otras investigaciones sobre los temas de sexualidad en la mujer cristiana, con los cuales la iglesia pueda educarse para educar.

Las metas principales que persiguen esta investigación son el desarrollar un trabajo a nivel académico acerca de la sexualidad de la mujer que a la vez confronte a la iglesia con el fin de que pueda ver la gran necesidad de informar, educar y aconsejar. Por otro lado, con este trabajo se busca proveer información actual y veraz con el objetivo de traspasar la barrera que convierten el sexo y la sexualidad en temas desagradables, bochornosos e inapropiados ya que estos temas pueden trabajarse de manera responsable y puntual. El alcance esperado a través de este trabajo investigativo es que la mayoría de las iglesias que accedan a este material puedan entender que la sexualidad se debe trabajar de manera natural y espiritual.

Justificación

La importancia de investigar este tema, en primer lugar es que sirve para marcar un precedente en la iglesia, puesto que nos enfrenta a la realidad de evitar los temas de índole sexual. Segundo, en muchas de nuestras iglesias los temas sexuales no se hablan con la naturalidad que amerita; M. Garlinda Burton nos dice que

“Hay una diversidad de razones por las que a los cristianos les cuesta debatir sobre la sexualidad. A muchos de nosotros se nos enseñó a evitar el tema, a considerarlo “privado”. No hemos adquirido un vocabulario para hablar de nuestras propias experiencias sexuales, nuestra comprensión de la sexualidad, y lo que creemos o no.”⁵

. Tercero, la falta de conocimiento nos lleva a cometer errores, a sufrir y a no saber qué hacer con todo el potencial que Dios nos ha regalado.

⁵ M. Garlinda Burton, *La Biblia y la sexualidad humana: Reclamando el buen don de Dios. Guía para líderes*. (New York, United Methodist Women, 2016), 5.

Lo que nos hace falta primordialmente es que nuestros/as líderes religiosos se eduquen correctamente respecto a los temas sobre la sexualidad de la mujer. Posteriormente, que cada líder religioso adopte la responsabilidad de enseñar adecuadamente, dentro de su congregación y que se dirija a sectores en los que primordialmente, la mujer cristiana de hoy se encuentra, desde las más jóvenes hasta las más ancianas; ayudando así a que éstas puedan tener mayor seguridad en sí mismas. Hoy día, se enseña a medias en nuestras iglesias sobre temas de índole sexual y tenemos muchas mujeres que contraen matrimonio mal informadas, perpetuando tabúes y con muchos temores debido al desconocimiento que tienen en esta área.

Los alcances de los resultados de esta investigación son para los/as líderes religiosos para que puedan comenzar a informar correctamente, educar, aconsejar, y empoderar a la mujer de su sexualidad, ya que en la actualidad los temas sobre la sexualidad que se presentan son sin duda limitantes para la mujer. Ahora bien, los resultados de esta investigación son importante para la autora del tema, puesto que una vez y que esta tesis sea debidamente expuesta y validada, se podrá utilizar de manera escalonada dentro de los sectores que se pretende transmitir con el fin de desarrollar tareas como: consejería y cuidado pastoral, como el ofrecimiento de conferencias, talleres y charlas sobre el tema.

Preguntas de investigación

Las preguntas que esta investigación persigue son las siguientes:

¿Aportan o no los/as líderes en las iglesias en la educación y consejería de la mujer cristiana puertorriqueña sobre los temas de la sexualidad femenina? Si lo hacen, ¿cómo aportan?

Definición de términos

1. Sexo – actividad sexual en todas sus modalidades. Conjunto de características anatómicas y fisiológicas que diferencian al varón de la hembra.⁶
2. Género – constructo social a base de las diferencias culturales que se le atribuye al hombre y a la mujer desde la niñez.⁷
3. Sexualidad – conjunto de características biológicas, psicológicas y sociales que contribuyen a la identidad sexual del individuo y a su comportamiento como ser sexuado.⁸
4. Tabú – conductas o acciones que están prohibidas o censuradas por la sociedad, grupo de personas o religión.⁹ Estas pueden o no ser condenadas según las implicaciones éticas y legales de la sociedad en la cual se prohíbe dicha conducta o acción.

⁶ Haeberle, 1978, citado en Gloria Mock y Wilfred Martínez, *Sexualidad: sus conceptos básicos*, ed. Francisco Vázquez (Editorial Cultural, 1999) 22.

⁷ Teresa Gracia, *Definiciones de términos, curso psicología del género*, 25 de enero de 2011, recursos del curso Psicología del género, Universidad del Sagrado Corazón, Santurce.

⁸ Gloria Mock y Wilfred Martínez, *Sexualidad: sus conceptos básicos*, ed. Francisco Vázquez (Editorial Cultural, 1999) 22.

⁹ Definición.de, “tabú,” accesado 10 de marzo de 2018, <https://definicion.de/tabu/>.

5. Androcentrismo – cosmovisión que presenta al hombre como centro del todas las cosas o el universo.

Delimitación del estudio

El alcance de esta investigación va dirigido a los/as líderes de las iglesias cristianas evangélicas de Puerto Rico.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

Introducción

En este capítulo presentaremos algunas razones; teóricas, conceptuales, históricas y legales, por las que la iglesia debe informar, educar, aconsejar y empoderar a la mujer cristiana sobre los temas de sexualidad. Esteremos discutiendo diferentes teorías sobre la sexualidad, tradiciones culturales presentadas por la sociedad para explicar la sexualidad y sus cambios, una visión desde los apóstoles hasta los reformadores de la iglesia al tema de la sexualidad y la mujer y explicaremos las consecuencias de vivir y experimental la sexualidad femenina durante la Edad Media. Por otro lado, presentaremos los derechos y las leyes que se han firmado con el fin de defender o cuidar la sexualidad y la mujer. Además, nos adentraremos en la exposición de las investigaciones realizadas que trabajen el tema de la sexualidad femenina en la iglesia.

Marco teórico

Teorías sobre la sexualidad humana

Los teóricos de la conducta humana y en este caso los teóricos de la sexualidad pretenden explicar, de alguna manera, cuáles son las razones por las cuales las persona son un ente sexual, las causas de la sexualidad y los comportamientos sexuales. Estas teorías pueden estar explicadas por impulsos sexuales, comportamientos sociales y hasta respuestas fisiológicas. En esta

sección presentaremos tres teorías sobre la sexualidad humana que fueron expuestas por Sigmund Freud, Don Byrne e Ira Reiss.

a. Modelo psicoanalítico de la sexualidad

La teoría psicoanalítica de la sexualidad o como mejor se le conoce la teoría psicosexual de Sigmund Freud es una controversial porque fue presentada en la Época Victoriana, una en donde la sexualidad era considerada un gran mal y tabú, sin embargo en sus momentos logró contestar algunas de las tantas dudas que se tenía referente a la sexualidad. Freud decía que la sexualidad es a base de la libido¹⁰, parte de la personalidad, que según él, motiva la conducta humana. Esto nos invita a pensar si la conducta sexual es totalmente biológica, según lo presentado por Freud.¹¹ Este teórico presentó su teoría con el propósito de informar que es durante la niñez que se forma la personalidad y que debido a comportamientos sexuales en cada una de estas etapas se determinaba si la persona evidenciaba una condición emocional. Freud creía que si se supera correctamente los desafíos de las etapas psicosexuales propuestas por él, resultaba en una persona sana en su adultez, sino se creaban fijaciones que traerían a su vez comportamientos anormales.¹²

¹⁰ Deseos o impulsos sexuales.

¹¹ Hector Lamas Rojas, *Modelos de la sexualidad humana (Universidad de San Martín de Porres, Liberabit)*, 72. Adobe PFD.

¹² Marta Guerri, "Etapas del desarrollo psicosexual de Freud". Accesado 6 de marzo de 2018. <https://www.psicoadictiva.com/blog/etapas-del-desarrollo-psicosexual-freud/>.

Antes de explicar las etapas de la teoría psicosexual, presentaremos las fuerzas que dirigen la personalidad. Según Freud la personalidad estaba dividida en tres fuerzas constantes, las cuales son las principales en su teoría, Ello, Yo y Superyó. El Ello es también conocido como el Id y este se centra en los deseos de la persona. Este elemento de la personalidad es egoísta y busca constantemente el placer. Por otro lado, el Yo, es el balance, busca crear neutralidad entre el Ello y el Superyó y se rige por principios de realidad. Por último, el Superyó, es el que se puede entender como la conciencia. Éste está controlado por las normas sociales y los parámetros establecidos para cada género. Este aspecto de la personalidad es muy rígido y controlado por lo que la sociedad dice. Según esta propuesta teórica para ser una persona saludable se debe tener un Yo saludable, puesto que, si se vive en un Ello constante, no se tienen límites ni fronteras y si se vive en un Superyó constantes se tiene una vida muy rígida y aburrida. Por ende, la mejor manera de vivir, según la teoría psicoanalítica es en un Yo equilibrado entre estas otras dos fuerzas: el Ello y el Superyó.

La teoría psicosexual de Freud consta de 5 etapas las cuales determinan los comportamientos de las personas en alguna zona erógena¹³ del cuerpo. Estas etapas son la oral, anal, fálica, latente y

¹³ Las zonas erógenas son áreas de la piel más sensibles al estímulo sexual. Aunque son varias las zonas, éstas se clasifican como zonas primarias y zonas secundarias. Las zonas erógenas primarias son aquellas que contienen muchas terminaciones nerviosas, éstas son los genitales, interior de los muslos, el perineo, entre otros. Las zonas erógenas secundarias son aquella que se incorporan como parte de la actividad sexual y no necesariamente todas las parejas las utilizan como parte de su dinámica. Omar A. Hein, *Sexo Sentido: la sexualidad que hace la diferencia*. (Miami, FL: Editorial Vida, 2011).

genital. Estas van durante toda la vida y cada una tiene su particular comportamiento. La fase oral se desarrolla en los primeros años de vida, 0 a 1 año, consiste en que su mayor fuente de placer u zona erógena es la boca. Al tener poca edad, la dependencia del bebé es total hacia sus progenitores, por ende su mayor placer es la alimentación y el colocar juguetes en su boca. Según Freud, si no ha de superar correctamente esta etapa la persona puede tener problemas de dependencia y agresión.¹⁴

La segunda etapa es la anal y se desarrolla de 1 a 3 años. Sus zonas erógenas son los esfínteres. En esta etapa la persona está aprendiendo a caminar y realizar actividades por sí mismo/a siendo una de estas el realizar sus necesidades fisiológicas en el baño. Durante este periodo se puede observar como los/as niños/as se niegan en visitar el baño y sienten placer en retener sus desechos. Si la persona logra completar esta etapa logrará independencia, pero de no hacerlo pueden convertirse en personas derrochadoras o muy controladoras.¹⁵

La tercera etapa es la fálica y su zona erógena son los genitales. Las edades que comprende esta etapa son las de 3 a 6 años. La importancia que los/as niños/as le dan a los genitales en esta etapa no es igual a la importancia de los adultos, puesto que los/as niños/as están descubriendo las diferencias corporales que tienen de los/as otros/as. Es

¹⁴ Marta Guerri, "Etapas del desarrollo psicosexual de Freud". Accesado 6 de marzo de 2018. <https://www.psicoactiva.com/blog/etapas-del-desarrollo-psicosexual-freud/>.

¹⁵ Marta Guerri, "Etapas del desarrollo psicosexual de Freud". Accesado 6 de marzo de 2018. <https://www.psicoactiva.com/blog/etapas-del-desarrollo-psicosexual-freud/>.

en esta etapa, según Freud, se puede desarrollar el complejo de Edipo y el de Electra. Ambos complejos se pueden convertir en fijaciones sino se sobrepasan de manera correcta las necesidades del niño y la niña. Esto se debería a una incorrecta identificación de los/as niños/as con el sexo contrario al que poseen. El complejo de Edipo consiste en que el niño ve a su padre como rival, puesto que desea que su madre sea únicamente para él. Por otro lado, el complejo de Electra, según Freud, es cuando la niña se enamora del padre y desarrolla la envidia del pene¹⁶, así si la persona logra superar este complejo tendrá una correcta identificación con su progenitor/a del mismo sexo. El caso del niño con su padre y en el caso de la niña con su madre, realizando adecuadamente los comportamientos y roles relacionados a su género.

La cuarta etapa es la latente o de latencia. En esta no se tiene ninguna zona erógena y va desde los 6 a los 12 años. En esta etapa, tanto el niño como la niña están creando interacción con las personas del mismo sexo, por lo cual no tienen ningún interés sexual. Aunque la libido sigue presente en la persona, no se le brinda mayor importancia, como en las otras etapas mencionadas. En esta etapa se desarrollan “las habilidades sociales, la comunicación y confianza en sí mismo”.¹⁷

¹⁶ La envidia del pene es tener celos por el poder que tiene el hombre en la sociedad. Esto radica en que la mujer, por ser un ser “inferior al hombre”, desea tener pene para estar completa y así tener el poder que la sociedad le brinda al hombre. De esta manera ésta, la mujer, no tendrá que vivir con sentimientos de impotencia. Marta Guerri, “Etapas del desarrollo psicosexual de Freud”. Accesado 6 de marzo de 2018. <https://www.psicoactiva.com/blog/etapas-del-desarrollo-psicosexual-freud/>.

¹⁷ Marta Guerri, “Etapas del desarrollo psicosexual de Freud”. Accesado 6 de marzo de 2018. <https://www.psicoactiva.com/blog/etapas-del-desarrollo-psicosexual-freud/>.

En quinto y último lugar está la etapa genital, la cual va, según Freud, desde los 12 años hasta la muerte. En esta etapa su zona erógena son los genitales, al igual que la etapa fálica, pero con la única diferencia que no es para identificación con la persona del mismo sexo, si no por el contrario con el sexo opuesto. En esta etapa se desarrolla el interés por los comportamientos sexuales y la experiencia de tener una pareja. Si la persona supera esta etapa adecuadamente tendrá un desarrollo maduro con las personas del otro sexo.

Para Freud, el desarrollo de la personalidad humana radica en la identificación correcta con cada etapa. Así que nos plantea que la persona es controlada por esas fuerzas, Ello (Id), Yo y superyó, con el propósito de liberar y dominar sus deseos innatos. Freud fue muy criticado, pero aún en la actualidad tiene vigencia su teoría y es una de las utilizadas para explicar los comportamientos sexuales. En el caso de la mujer, Freud pensaba que era biológicamente inferior al hombre y que la mujer vivía en histeria, un estado en el cual estaba sumida constantemente, ya que sus deseos eran reprimidos y no podía salir de los parámetros impuestos por la sociedad, por ende en este caso muchas feministas no les gustan su teoría o la modifican con el fin de redimir el psicoanálisis. Una de estas reformadora del psicoanálisis fue Karen Horney al presentar su teoría de la envidia de la matriz para el hombre, rebatiendo así la envidia del pene presentada por Freud en sus teoría sexual. La envidia de la matriz es bastante similar a la envidia del

pene, con la diferencia que Horney plantea que el hombre desea y anhela la maternidad como el sustento del/a bebé por medio de la lactancia.

b. Modelo de la secuencia sexual

El modelo de secuencia sexual nos presenta la sexualidad desde comportamientos fisiológicos y en secuencia. Fueron varios los teóricos que ampliaron este modelo, facilitando su comprensión y permiten de esta manera que la sexualidad sea presentada de manera sencilla. Este modelo está desarrollado en facetas y explica como diferentes partes del cuerpo se comportan de acuerdo a estímulos.

Dicho modelo fue presentado por Donn Byrne en el 1986. El modelo presenta la idea de que el cuerpo responde por estímulos externos (los cuales son eróticos y no necesariamente son aprendidos), son procesos internos (afectivos, actitudinales, informacionales de expectativas, imaginarios y fisiológicos) y la conducta humana se puede observar con sus variaciones por medio de respuestas sexuales.¹⁸ Byrne plantea en su teoría que la conducta sexual está determinada por muchas influencias: biológica, ambiental y psicológica. Master, Johnson y Kaplan explicaron los comportamientos sexuales en cuanto a la respuesta sexual de la persona. Ambos modelos trabajan el ciclo de respuesta sexual, con la variación de que el ciclo de respuesta de Master y Johnson contiene cuatro fases y la de Kaplan contiene tres fases.

¹⁸ Hector Lamas Rojas, *Modelos de la sexualidad humana* (Universidad de San Martín de Porres, Liberabit), 74. Adobe PFD.

1. *Ciclo de respuesta de Masters y Johnson*

En el 1966 Masters y Johnson presentaron el ciclo de respuesta sexual con el fin de explicar cada uno de los comportamientos que el cuerpo humano experimenta antes, durante y después de una relación sexual. Estas respuestas sexuales están compuestas por cuatro fases: la excitación, la meseta, el orgasmo y la resolución. Todas y cada de estas respuestas son importantes puesto que le brindan un beneficio a la sexualidad de la persona. La primera fase del ciclo de respuesta sexual es la excitación, la cual comienza con el juego previo o “foreplay”. Ésta consiste en la lubricación vaginal, la cual ocurre dentro de los primeros 10 a 30 minutos del juego previo, luego el sistema respiratorio se acelera y por consiguiente el clítoris se inflama. Posteriormente, el interior de la vagina se expande logrando con esto que el útero suba y los labios vaginales se abran al igual que se inflamen. Por otro lado, los pezones se vuelven rígidos por la tensión muscular que están experimentando. El Dr. Omar A. Hein¹⁹ en su libro *Sexo Sentido* dice que “la excitación es la respuesta a la estimulación que reciben los cinco sentidos”²⁰. Así que podemos decir que todos los sentidos son responsables de causar en el cuerpo femenino la cantidad de excitación necesaria para el acto sexual. Sin esta debida estimulación carecería de sentido y motivación perfecta para dicho

¹⁹ Terapeuta familiar argentino, licenciado en psicología y sexólogo clínico. Director además del Centro de Asistencia Integral en Argentina.

²⁰ Omar A. Hein, *Sexo Sentido: la sexualidad que hace la diferencia*. (Miami, FL: Editorial Vida, 2011), 109.

acto. Aunque hay notables diferencias, tanto anatómicas como en la manera en la que se percibe el acto sexual, entre el hombre y la mujer, la más significativa radicaría en la manera en la que ambos llegan a excitarse. En la mayoría de los casos, la mujer se excita por medio del tacto, la audición y el olfato. Lo anteriormente mencionado, muestra una tendencia en favor de recurrir a una mayor cantidad de estímulos para poder alcanzar un nivel óptimo de excitación y proseguir a la siguiente fase.

La fase que procede la excitación se conoce como la meseta. El Dr. Hein la describe como “el estado donde toda la excitación que se había logrado se mantiene y se eleva (cita corregida)”²¹. Por tal razón, podríamos concluir que la meseta es una prolongación de la primera fase de excitación; puesto que, la excitación se extiende e intensifica a niveles elevados. El Dr. Hein, de igual manera, ha identificado algunas características²² particulares de esta fase, las cuales están compuestas por: rubor sexual, aceleramiento del ritmo cardíaco y respiratorio, contracción muscular, cambios en la vagina, modificaciones en los labios mayores y las mamas. El rubor sexual es un enrojecimiento que aparece en la zona superior del abdomen, pechos, cuello, glúteos, espalda, brazos, piernas y cara debido al aumento en la presión sanguínea. No obstante, el aceleramiento del

²¹ Omar A. Hein, *Sexo Sentido: la sexualidad que hace la diferencia*. (Miami, FL: Editorial Vida, 2011), 118.

²² Omar A. Hein, *Sexo Sentido: la sexualidad que hace la diferencia*. (Miami, FL: Editorial Vida, 2011), 119.

ritmo cardíaco y respiratorio aumenta a niveles exponenciales debido a las sensaciones y acciones durante el acto. Por otro lado, la contracción muscular está distribuida entre los muslos, glúteos y abdomen, lo cual produce una sensación de plenitud y tensión en el cuerpo femenino preparando el escenario para el orgasmo. Los cambios en la vagina son variados, desde el efecto vasoconstrictor, haciendo que la parte más profunda de la vagina se expanda y la más externa se estreche para así poder asir de mejor manera el pene durante el coito. También, el cérvix y el útero tienen un desplazamiento hacia arriba creando mayor profundidad. Las modificaciones de los labios mayores van desde el aumento de tamaño hasta la planicie y posterior separación. De igual manera, los labios menores debido a la vasodilatación se agrandan y adquieren un color rojo o vino intenso en las mujeres que han dado a luz. No obstante, el clítoris se esconde debajo del capuchón, simulando si estuviera perdido; brindando falsamente una sensación de disminución de excitación, ya que es aquí cuando la mujer está sumamente excitada y cerca a experimentar un orgasmo. Por otro lado, las mamas, particularmente en las aureolas, se tornan de un color más oscuro y se expande gradualmente, causando la impresión de que han adquirido un mayor volumen o tamaño. También, los pezones tienden a endurecerse por consiguiente se vuelven erectos debido a las contracciones musculares que están experimentando.

La tercera fase de este ciclo es el orgasmo, el cual es considerado el clímax o el anhelado bien a conseguir durante la relación sexual, el que también es entendido como la culminación y por lo que resulta muy gratificante. Esta fase se caracteriza por otra subida en el ritmo cardiaco y respiratorio, y mayor contracción en los músculos genitales. Es importante en esta fase que se conozca la mejor ruta o las técnicas necesarias para obtener el orgasmo, puesto que, para cada persona hay una manera particular. En el caso de las mujeres, se tiene dos tipos de orgasmo; uno es el orgasmo vaginal y el otro el orgasmo clitoral. Se ha encontrado que el orgasmo que no es realizado por el coito es mayor a éste, entiéndase que es el orgasmo que no necesita penetración. Solo el 30% de las mujeres consiguen un orgasmo por coito y el 90% consiguen su orgasmo por sexo oral o estimulación manual, así lo expresa Elizabeth Wilson en su libro llamado *Mejor sexo*²³. El clítoris es un músculo con muchas terminaciones nerviosas y cuando la mujer está excitada se ensancha, así es como el orgasmo clitoral proviene de él. Debido a la estimulación del clítoris, con todas las variaciones que van desde la frotación o presión del pene, estimulación manual, estimulación oral, utilización de juguetes, objetos, agua y entre otras cosas, causan que se llegue a un orgasmo o varios orgasmos intensos. También, en su interior la vagina no posee muchas terminaciones nerviosas, a diferencia del clítoris, pero

²³ Citada en el libro de Omar A. Hein, *Sexo Sentido: la sexualidad que hace la diferencia*. (Miami, FL: Editorial Vida, 2011), 131.

se ha encontrado una zona llamada el punto g, la cual es la responsable del orgasmo vaginal. Este tipo de orgasmo es mayor en intensidad y se prolonga unos segundos más que el orgasmo clitoral. Este punto de Grafenberg está localizado detrás del hueso púbico o monte venus en la parte superior. Su nombre se debe en honor a su descubridor, el ginecólogo alemán Ernst Grafenberg. A este punto se puede llegar con la inserción de los dedos o del pene, de manera posterior, el hombre debe de estar realizando una penetración por la espalda de la mujer para poder llegar a este punto. Algunas posiciones sexuales son muy beneficiosas para poder llegar a la estimular este punto g y favorecen que se alcance el orgasmo. Es de suma importancia que se conozca cómo llegar a este punto para poder tener un orgasmo de este tipo, puesto que es un poco más complicado que el orgasmo clitoral. Omar A. Hein nos dice que la presión y el ritmo apropiado facilitan su alcance, ya sea sola o acompañada de su esposo²⁴. Lo esencial radica en poseer un mapa corporal que te dirija a experimentar tal sensación.

En cuarto lugar se encuentra la fase de la resolución. Esta es la etapa encargada de la descarga y de devolverle al cuerpo su normalidad a los niveles cardiovasculares, respiratorios y musculares. En esta fase la mujer, a diferencia del hombre, no tiene el periodo

²⁴ Omar A. Hein, *Sexo Sentido: la sexualidad que hace la diferencia*. (Miami, FL: Editorial Vida, 2011), 132.

refractorio²⁵, lo cual le permite obtener otro orgasmo. La resolución es la etapa encargada de liberar las endorfinas que brindan relajación al cuerpo, dejando así tras su paso felicidad y plenitud.

2. Ciclo de respuesta sexual de Kaplan

Para Kaplan su ciclo de respuesta sexual está compuesto de tres fases. Estas fases son el deseo, la excitación y el orgasmo, suprimiendo de esta manera la fase de la meseta presentada por Masters y Johnson. Kaplan presentó su modificación del ciclo de respuesta sexual en el 1979, mencionando de esta manera que antes de la excitación es muy importante sentir el deseo.²⁶ En esta sección presentaremos únicamente la fase del deseo, puesto que las otras dos fases, excitación y orgasmo, son las mismas presentadas por Master y Johnson.

La fase del deseo es la ignición sexual o el interés de la persona por tener la relación sexual. En esta fase están incluidas las fantasías, los pensamientos, las ideas y las experiencias previas.²⁷ Para ella es muy importante la socialización que ha tenido la persona de acuerdo al sexo y cómo lo ha vivido para poder iniciar una relación sexual satisfactoria.

²⁵ El periodo refractorio es el cual le devuelve al hombre su normalidad y recarga todo su sistema reproductor, lo cual lo hace incapaz de sentir nuevos estímulos. Omar A. Hein, *Sexo Sentido: la sexualidad que hace la diferencia*. (Miami, FL: Editorial Vida, 2011), 109.

²⁶ Ana De Calle, "El sexo es vida: El ciclo de la respuesta sexual", 15 de febrero de 2013. Accesado 5 de marzo de 2018. <https://www.diariocritico.com/noticia/428764/sexualidad/el-sexo-es-vida:-el-ciclo-de-la-respuesta-sexual.html>

²⁷ Irene Bedmar, "Fases de la respuesta sexual humana", 15 de abril de 2016. Accesado 6 de marzo de 2018. <https://www.eldivandeirene.com/fases-de-la-respuesta-sexual-humana/>

c. *Modelo sociológico de la sexualidad*

Ira Reiss propone que la sexualidad es un “conjunto de guiones culturales compartidos”²⁸ “por los miembros de un grupo,... conformados por papeles o roles sociales.”²⁹ Así, que lo que nos dice Reiss es que la sexualidad es aprendida de acuerdo a lo que los grupos sociales decidan. Estos establecen los roles sociales y conductas sexuales para cada género. Según Reiss, toda conducta erótica tiene dos consecuencias universales, un revestimiento, que es la importancia que la cultura le otorga al comportamiento y además una formación de vínculos entre las personas involucradas. Para Reiss, los roles de género, los celos y la ideología son los vínculos que unen a las personas a establecer relaciones y menciona además, que son aspectos importantes para la vida en sociedad.³⁰

Estas formaciones de vínculos parten desde el poder, estableciendo la sexualidad como acuerdos sociales. Los roles de género, para Reiss, son el poder que brinda la sociedad a cada sexo. Podríamos verlo, como las normas o comportamientos establecidos por la sociedad para cada sexo y son las que todos/as debe asumir para vivir en consonancia a la sociedad. Un ejemplo sería, el rol principal de la mujer es

²⁸ “Notas para Bioética de la sexualidad: Fundamentos teóricos para la conceptualización de la sexualidad”, accesado 6 de marzo de 2018.
http://www.oocities.org/mx/bioetica_uanl/bioetica_sexualidad.html.

²⁹ Hector Lamas Rojas, *Modelos de la sexualidad humana* (Universidad de San Martín de Porres, *Liberabit*), 75. Adobe PDF.

³⁰ Ira Reiss, “Society and Sexuality: A Sociological Explanation”, *Human Sexuality: The Societal and Interpersonal Context*, Kathleen McKinney and edited by Susan Sprecher, 11 - 12 (Ablex Publishing Corporation, 1989).

cuidar del hogar y de los/as hijos/as y el rol del hombre es trabajar y mantener económicamente a la familia. Permitiendo así que el hombre tenga mayor poder sobre la familia y la mujer. Los celos, por su parte, son establecidos por cada sociedad y brindan acceso a la actividad erótica y establecen con quien se ha de compartir la sexualidad. Reis plantea que los celos son una emoción negativa que afecta la relación, pero socialmente se han visto como parte del cuidado de la relación.³¹ En cambio, la ideología es la formación de vínculos más fuerte. Puesto que establece la conceptualización social de la sexualidad normal y es regulada por las visiones tradicionales, estableciendo así los vínculos permitidos y los no permitidos. Estas ideologías pueden ser presentadas sin ser explicadas y la sociedad, por lo general, no las cuestiona, si no que las practican. Manteniendo el poder de manera desequilibrado e inclinándolo a esferas que no buscan la igualdad.³²

Analizando la información antes expuesta, el Modelo psicoanalítico de la sexualidad de Sigmund Freud nos presenta que la sexualidad está arraigada a la personalidad y que esta debe de ser superada en fases. De no ser superada cada fase, según Freud, la persona desarrollaría alguna condición mental que afectaría su adultez y sus comportamientos sexuales serían atípicos para la sociedad. Su teoría presentó, sobretodo que la mujer vivía arraigada a la idea

³¹ Ira Reiss, "Society and Sexuality: A Sociological Explanation", Human Sexuality: The Societal and Interpersonal Context, Kathleen McKinney and edited by Susan Sprecher, 12 (Ablex Publishing Corporation, 1989).

³² Ira Reiss, "Society and Sexuality: A Sociological Explanation", Human Sexuality: The Societal and Interpersonal Context, Kathleen McKinney and edited by Susan Sprecher, 17 - 20 (Ablex Publishing Corporation, 1989).

de ser hombre o poseer pene, la cual la hacía vivir en una constante histeria para conseguir el poder que estos representaban. Lo cual nos demuestra que en su época el androcentrismo³³ era la norma social que predominaba. Presentando de esta manera que la mujer es un ser inferior al hombre y una persona enferma.

Por su lado, el Modelo de secuencia sexual presentado por Donn Byrne, expresa las diferencias sexuales y similitudes que tiene cada sexo, entiéndase hombre y mujer. Byrne demuestra que tanto el hombre como la mujer tienen la misma capacidad para la respuesta sexual y que son mínimas las diferencias. Esta teoría revela que los cuerpos responden de manera similar a los estímulos sexuales que se le presenten, aunque los cuerpos sean diferentes. Esto abrió paso a que otros/as teóricos/as pudieran explicar con mayor detenimientos los comportamientos que experimenta el cuerpo durante la relación sexual y cuál es la secuencia que estos comportamientos siguen.

Ira Reiss por su parte nos presenta que la sociedad es la encargada de definir la sexualidad de las personas. Por ende, podemos ver como el acercamiento sexual de cada persona es regulado por los poderes que esta, la sociedad, brinda, partiendo desde los celos, los roles de género y la ideología. Esto, de igual manera presenta que la sociedad sigue posicionando en

³³ Se refiere a considerar a los hombres como el centro y la medida de las cosas. Es una manera de mirar el mundo, una cosmovisión, en la que el varón es el referente a partir del cual existe la mujer, como ser dependiente y subordinado. (Teresa Gracia, *Definiciones de términos, curso psicología del género*, 25 de enero de 2011, recursos del curso Psicología del género, Universidad del Sagrado Corazón, Santurce).

desventaja a la mujer, por considerarse el “sexo débil” pues lo relega a un ámbito sexual inferior y dependiente del hombre.

Los modelos anteriormente presentados nos demuestran que la sexualidad es una compleja y que hay diferentes formas de entenderla. Durante muchos años se intentó reprimir o simplemente evitar con el fin de no ser vivida, pero fueron muchos/as los/as teóricos/as que, no pese a las leyes y reglas que los grupo de mayor poder pudieran ejercer, ignoraron todo aquello para explicar sus ideas sobre la sexualidad. La gran mayoría de estas teorías han sido criticadas, mejoradas y hasta vetadas por considerarse incorrectas, pero en su momento histórico cumplieron o explicaron parte de los que hoy podemos disfrutar con un poco de mayor libertad.

Trasfondo histórico

La historia marca precedentes en lo que hoy llamamos sexualidad. Son muchos los factores que convergen para tener toda la gama de la sexualidad fémina que la sociedad ha limitado. En este trasfondo histórico presentaremos algunas tradiciones sociales en la sexualidad para así entender parte del proceso de socialización. En segundo lugar presentaremos la visión de la sexualidad desde la óptica de los apóstoles y alguno de los reformadores. En tercer lugar elaboramos el tema de las brujas en la Edad Media y finalmente elaboramos el tema del patriarcado.

Tradiciones sociales en la sexualidad

Cada cultura ha establecido normas y reglas para determinar los comportamientos de todos/as sus ciudadanos/as. No importa el tiempo y la cultura en la cual se haya vivido, todas han establecidos roles y normas para cada género. La cultura judeocristiana tenía reglas muy establecidas en cuanto a los comportamientos sexuales de su tiempo. Por ejemplo, se estableció que el hombre tenía sus funciones en la comunidad externa y la mujer en el núcleo del hogar. A nivel sexual, la mujer tendría que ser la encargada de dar a luz y llenar la tierra. Por otro lado, dicha cultura era muy enfática al momento de establecer que la relación sexual es dentro de una relación de matrimonio y que el conocer a una persona a nivel sexual establece una relación profunda entre la experiencia física y psicológica.³⁴ No obstante, es de suma importancia mencionar que el cristianismo afectó en gran manera la sexualidad, puesto que asociaba la práctica de la sexualidad como pecado, la cual servía únicamente para fines de procreación.³⁵ Aunque por otro lado, podemos ver en el libro de Cantares, como el amor sexual en el matrimonio, fue elevado por la tradición como un amor sagrado. La iglesia también fue responsable de que se elevara la visión de la castidad y virginidad como valores fundamentales y superiores al matrimonio. La iglesia se encargó de presentar que el modelo ideal para vivir era la castidad y virginidad, puesto que era conforme a lo establecido por la Biblia. La iglesia presentó los ejemplos de los apóstoles y en el caso de la mujer

³⁴ Robert Crooks, Karla Baur. *Nuestra sexualidad*. 10ma ed. (México: Cengage Learning. 2010), 11.

³⁵ Robert Crooks, Karla Baur. *Nuestra sexualidad*. 10ma ed. (México: Cengage Learning. 2010), 11.

el ejemplo de María, la madre de Jesús, para establecer en la sociedad la castidad como norma. De esta manera elevaban a la castidad y el matrimonio lo consideraban inferior ya que la persona cedía a impulsos sexuales, que eran considerados carnales y pecado.

En diferentes épocas, la sexualidad tuvo sus avances, y en otras sociedades sus grandes retrocesos, que no ayudaron en nada a la imagen de la sexualidad femenina. La época victoriana se encargó de presentar a la mujer de clase alta como una delicada y asexual, aunque por otro lado, presentaron a la mujer pobre como una pervertida y prostituta, a la cual los hombres de clase alta podía tomar para satisfacer sus necesidades. Aunque en esta época hubo muchas restricciones, investigaciones, como las de Celia Mocher, demostraron que la mujer “sentía el deseo sexual, disfrutaba el coito y llegaba al orgasmo.”³⁶ Presentando así que la mujer cumplía con las normas sociales al reprimir sus deseos, pero esta reprensión no era suficiente puesto que no dejaba de ser un ente sexual.

Para la época del romanticismo se redefinieron “los papeles de los sexos, lo que afirmó plenamente la unión de la espiritualidad y sensualidad en el amor y se vio en las relaciones satisfactorias del hombre y la mujer, como una libre realización de ambos, lo que es o debiera de ser la condición necesaria para una vida plena.”³⁷ En el siglo XX, Freud presentó sus ideas sobre la sexualidad y se expandió la visión de una sexualidad hacia y en la mujer. Por otro lado,

13. ³⁶ Robert Crooks, Karla Baur. *Nuestra sexualidad*. 10ma ed. (México: Cengage Learning. 2010),

³⁷ Hans Küng. *La mujer en el cristianismo*. (Madrid: Editorial Trotta. 2002), 103.

Havelock Ellis dijo que la mujer tiene derecho de amar y que toda práctica sexual es sana.³⁸ Para los años 20, hubo grupos de mujeres que vivieron una sexualidad un poco más libre, ya que experimentaron menos opresión que en la época victoriana. Estas mujeres lucharon por los derechos al voto y asistencia a la universidad, lo que permitió que pudieran tener mayores libertades, como el besar y acariciar en público. Para los años 30, se volvió a la represión sexual en la mujer y se penalizaba el uso de anticonceptivos y el control natal. Debido a los avances que se habían alcanzado, la mujer comenzó a tener mayor libertad y la iglesia consideró que esto no era adecuado. Así que la iglesia comenzó a rechazar el uso de anticonceptivos y el control natal, de manera que no fuera natural, para evitar así perder el control y presentó nuevamente que el fin principal del matrimonio era la procreación y no el placer. Restableciendo así nuevamente lo que era moralmente permitido y lo que no. Luego durante la primera y segunda guerras mundiales las costumbres sexuales fueron cambiando, ya las mujeres estaban en un ámbito laboral y el hombre, al estar en el ambiente de guerra, conoció otras costumbres en los diferentes países en los que estuvieron.³⁹

Ya en épocas más modernas, como los años 60, los movimientos en favor de la igualdad establecieron una revolución sexual, permitiendo así que se aceptasen métodos anticonceptivos para el control de la natalidad, facilitando y permitiendo a su vez “que la mujer buscara el placer sexual con mayor

³⁸ Robert Crooks, Karla Baur. *Nuestra sexualidad*. 10ma ed. (México: Cengage Learning. 2010), 15.

³⁹ Robert Crooks, Karla Baur. *Nuestra sexualidad*. 10ma ed. (México: Cengage Learning. 2010), 16.

seguridad”.⁴⁰ Hoy día, y aunque se han obtenidos muchos avances, la sexualidad sigue teniendo sus tabúes y sus fronteras limitantes en cuanto a la mujer. Ésta aunque ha conseguido grandes logros no tiene los mismos tratos que el hombre y además los roles por género la siguen excluyendo.

Visión de la sexualidad desde los apóstoles hasta los reformadores de la iglesia

Tanto los apóstoles, como los padres de la iglesia influyeron en la concepción de la sexualidad presentándola como algo pecaminoso y por ello se debía evitar a toda costa. Aún en muchos lugares, en la actualidad, podemos ver cómo estas influencias persisten. Pablo fue uno de los primeros en hablar sobre la sexualidad y éste “subrayó la necesidad de superar los “deseos de la carne”... para poder heredar el reino de Dios.”⁴¹ Lo cual nos indica que para Pablo todo acto sexual era considerado impuro y alejaba a la persona de Dios. Por su parte, “los padres de la iglesia ahondaron en el tema del sexo como algo pecaminosos,”⁴² manteniendo así la visión de Pablo y extendiéndola de esta manera al cristianismo que surgía en aquel entonces.

Agustín de Hipona, creía fielmente que el acto sexual era correcto solo con el propósito de procrear y que la mujer tenía que vivir en subordinación, puesto que esto era lo establecido por Dios para su vida. De este planteamiento, nos comenta Robert Crooks y Karla Baur, es que proviene la idea de que toda posición sexual, donde la mujer este sobre el hombre, es contra

⁴⁰ Robert Crooks, Karla Baur. *Nuestra sexualidad*. 10ma ed. (México: Cengage Learning. 2010), 17.

⁴¹ Robert Crooks, Karla Baur. *Nuestra sexualidad*. 10ma ed. (México: Cengage Learning. 2010), 11.

⁴² Robert Crooks, Karla Baur. *Nuestra sexualidad*. 10ma ed. (México: Cengage Learning. 2010), 11.

natura.⁴³ Agustín, además, consideraba el pecado original como un acto sexual, lo cual lo hace carnal y egoísta ya que, para él era inconcebible que la relación sexual fuera realizada por puro placer. Hans Küng hace a Agustín el principal responsable de la idea de la represión sexual, puesto que éste veía a la mujer inferior que al hombre.⁴⁴

Tomás de Aquino por su parte dijo que toda acción, más allá de la procreación era considerada herejía y un crimen contra natura. Para éste, la mujer y el hombre son imagen de Dios, pero consideraba a la mujer como “cosa defectuosa y ocasional.”⁴⁵ Aquino por su parte reafirmo con sus enseñanzas que las visiones de sus antepasados, Agustín y Aristóteles eran correctas. Tomás de Aquino siguió los pasos de Aristóteles al decir que la mujer era un hombre imperfecto y que el rol de ésta era únicamente recibir la esperma que el hombre liberaba para concertar la procreación.⁴⁶ Así que aun en la sexualidad se presenta a la mujer en un rol pasivo en la sociedad⁴⁷. San Jerónimo consideraba como iguales al hombre y a la mujer, únicamente en el plano espiritual, pero en cuanto al plano del cuerpo los consideraba en desventaja.⁴⁸ Éste pensaba que la mujer era inferior al hombre puesto que fue creada después de él. Además de esto, vemos que se establecieron las reglas para que cuando la mujer estuviese en sus días de menstruación no pudiese acercarse a la

⁴³ Robert Crooks, Karla Baur. *Nuestra sexualidad*. 10ma ed. (México: Cengage Learning. 2010), 11.

⁴⁴ Hans Küng. *La mujer en el cristianismo*. (Madrid: Editorial Trotta. 2002), 48.

⁴⁵ Hans Küng. *La mujer en el cristianismo*. (Madrid: Editorial Trotta. 2002), 57.

⁴⁶ Hans Küng. *La mujer en el cristianismo*. (Madrid: Editorial Trotta. 2002), 58.

⁴⁷ Maricarmen Laureano Ortega. “Voces del pasado en la visión de las mujeres hoy: un acercamiento dentro de los Discípulos de Cristo” (tesis de maestría, Seminario Evangélico de Puerto Rico, 2000), 20.

⁴⁸ Hans Küng. *La mujer en el cristianismo*. (Madrid: Editorial Trotta. 2002), 48-49.

iglesia, ni comulgar o recibir los sacramentos por considerarse impura, cuando la menstruación es un proceso natural en el cuerpo. Tanta era la represión hacia la mujer, que una vez que ésta daba a luz tenía que recibir una bendición especial para poder regresar a la iglesia.⁴⁹

Los padres de la iglesia no solo denigraron el sexo de la mujer, sino que estandarizaron los comportamientos sexuales de ella y la degradaron, por ejemplo, en cierta ocasión tomaron dos imágenes de dos mujeres de la Biblia, y las pusieron en contra oposición.⁵⁰ Por un lado elevaron la virginidad y pureza de María y denigraron a Eva, por su lujuria y diabólica tentación. Así que, los padres de la iglesia se encargaron de crear dos imágenes femeninas bíblicas con el fin de mantener un orden social. Al dignificar la imagen de María, elevaron la virginidad como el don máspreciado para una persona, pero al denigrar la imagen de Eva, la presentaron con necesidad sexual y como una mujer tentadora e ilícita⁵¹.

“Debido a las interpretaciones de estos pensadores (Tertuliano, Agustín y Tomás de Aquino) acerca de la creación y de la caída de la humanidad, se creía que la mujer debía estar subordinada al hombre y se le responsabilizaba por el pecado original, lo que la hacía vulnerable al mal durante su vida terrenal. De esta manera las mujeres eran

⁴⁹ Hans Küng. *La mujer en el cristianismo*. (Madrid: Editorial Trotta. 2002), 50.

⁵⁰ Uno de los primeros padres que presentó esta imagen fue San Ireneo, en su Libro III Contra los herejes, donde este expresa en el capítulo 22 que lo que Eva ató con su mundanalidad María lo desató con su pureza y fe. Cesar Parra, “Así como Cristo es el nuevo Adán, María es la nueva Eva”. Accesado 9 de abril de 2018. <https://www.catolicosfirmesensufe.org/mara-santisima/asi-como-cristo-es-el-nuevo-adan-maria-es-la-nueva-eva>

⁵¹ El Concilio Ecuménico Vaticano II fue uno de los encargados en presentar esta contra posición entre María y Eva. Lo hacen al presentar que María, aunque llena de pecado no pecó y Eva creada sin pecado decidió pecar. Por otro lado, elevan a María como el mayor ejemplo a seguir para toda mujer y a Eva como un ejemplo negativo que no debe ser imitado debido a las consecuencias que presenta. Catholic.net, “María, es la nueva Eva”. Accesado 9 de abril de 2018. es.catholic.net/op/articulos/3675/cat/301/maria-es-la-nueva-eva.html

una especie de “fuentes de pecado” cuya función era seducir a los hombres, que aunque eran elevados en la mente y espíritu, eran débiles en lo relacionado a lo físico”.⁵²

Algunos de los cambios que trajeron los reformadores, Martín Lutero y Calvino, con sus propuestas fue la visión de la sexualidad dentro del matrimonio. Martín Lutero redimió la sexualidad diciendo que era muy necesaria para la vida matrimonial, afirmando así que la sexualidad en el matrimonio beneficiaba la felicidad, la procreación, evitaba la fornicación y que era una expresión de cariño para el hombre y la mujer.⁵³ Estas propuestas presentadas con la Reforma Protestante, trajeron consigo que el matrimonio y la sexualidad tomara un valor importante para sociedad, donde esta nueva corriente se desarrollaba. Lutero presenta una “igualdad” a medias en todos los sentidos entre el hombre y la mujer aunque le adjudicó mayor valor a la mujer.⁵⁴ Aunque por otro lado, “las ideas de Lutero acerca de la mujer resultan un tanto contradictorias, pues por un lado ella es “vaso frágil” y “delicada paloma” y por otro era un ser lujurioso e instrumento de Satanás.”⁵⁵ Calvino, por su parte, dignificó a la mujer al hacerla igual a hombre, pero estableció que había un orden social, “creado por Dios, el cual fue establecido desde que la mujer fue creada posterior al hombre y

⁵² Maricarmen Laureano Ortega. “Voces del pasado en la visión de las mujeres hoy: un acercamiento dentro de los Discípulos de Cristo” (tesis de maestría, Seminario Evangélico de Puerto Rico, 2000), 10.

⁵³ Robert Crooks, Karla Baur. *Nuestra sexualidad*. 10ma ed. (México: Cengage Learning. 2010), 13.

⁵⁴ Hans Küng. *La mujer en el cristianismo*. (Madrid: Editorial Trotta. 2002), 85.

⁵⁵ Maricarmen Laureano Ortega. “Voces del pasado en la visión de las mujeres hoy: un acercamiento dentro de los Discípulos de Cristo” (tesis de maestría, Seminario Evangélico de Puerto Rico, 2000), 22.

nombrada su ayuda idónea.”⁵⁶ Con esto, podemos contractar que la Reforma Protestante trajo consigo cambios bien significativos para sexualidad, pero, no obstante, se siguió presentando a la mujer como un ser malvado, culpable del pecado original y débil.

Brujas por vivir su sexualidad

La Edad Media de Europa vivió la llamada cacería de brujas y fueron muchas las mujeres las que mataron por aplicarles este castigo. “Bruja fue un concepto creado en Europa precisamente por las élites cultas en los siglos XIV al XVII, mediante la idea teológica de que los males que se causaban se debían a la existencia de un pacto con el Diablo, o por el poder que éste les otorgaba”.⁵⁷ En ocasiones, esta casería resultó ser por el conocimiento que estas mujeres poseían. “Las mujeres acusadas de brujería habitualmente tenían un oficio, solían ser cocineras, perfumistas, curanderas, consejeras, campesinas, parteras o nanas, y realizaban sus actividades a través del desarrollo de conocimientos que les eran propio”.⁵⁸ Únicamente, no eran consideradas, de esta manera, por sus oficios sino que además, eran consideradas brujas por la idea de poseer un libertinaje sexual y que vivieran su sexualidad. La iglesia de aquel momento, decía que dicha mujer había hecho un pacto con el Diablo y que eran marcadas,

⁵⁶ Maricarmen Laureano Ortega. “Voces del pasado en la visión de las mujeres hoy: un acercamiento dentro de los Discípulos de Cristo” (tesis de maestría, Seminario Evangélico de Puerto Rico, 2000), 26.

⁵⁷ Norma Blázquez Graf, *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. (Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán, MX. 2008), 18.

⁵⁸ Norma Blázquez Graf, *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. (Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán, MX. 2008), 25.

haciendo que éstas tuvieran un gran apetito sexual.⁵⁹ Aparte, se decía que las brujas se consideraban las compañeras sexuales del Diablo con el fin de renunciar a su fe cristiana.⁶⁰

Lastimosamente la cacería de las brujas fue motivada por la iglesia, tanto católica como protestante,⁶¹ pues se beneficiaba en controlar todos aquellos factores de la vida cotidiana de los que no tenían poder. De esta manera, la iglesia tomaba el control y la fe de los feligreses aumentaba, al igual que la iglesia ganaba mayor territorio en las ciudades, pues se añadía mayor cantidad de personas. Norma Blázquez menciona que hubo legislaciones para la prohibición de las prácticas de brujería, ósea, las práctica de todo aquello que no fuera permitido por la iglesia. Dichas legislaciones fueron eclesiásticas y civiles.⁶² Cada una de estas legislaciones medían un efecto diferente; la iglesia pues decía que dichas prácticas eran en contra de Dios y la fe, y la legislación civil media los daños que estas prácticas les causaban a las personas o lugares.

⁵⁹ “The Devil made pacts, held large gatherings called Sabbats, and left marks on the bodies of his devotees. He gave them the ability to fly through the air to attend Sabbats, where they worshiped the Devil, ate the bodies and drank the blood of children (mimicking the Christian Eucharist), and indulged their sexual appetites. Barbara J. MacHaffie, *Her story: women in Christian tradition*. (Augsburg Fortress, MN. 2006), 65.

⁶⁰ “They promised to worship the Devil, be his sexual partner, and renounce the christian faith”. Barbara J. MacHaffie, *Her story: women in Christian tradition*. (Augsburg Fortress, MN. 2006), 65.

⁶¹ Barbara J. MacHaffie, *Her story: women in Christian tradition*. (Augsburg Fortress, MN. 2006), 66.

⁶² Norma Blázquez Graf, *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. (Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán, MX. 2008), 21.

Las mujeres que tuvieran conocimientos⁶³ o poderes especiales,⁶⁴ sobre todos los temas de sexualidad, entiéndase (fertilidad, concepción, embarazo, parto, aborto, anticonceptivos),⁶⁵ terminaban siendo llamadas brujas por conocer su cuerpo y ayudar a otras mujeres en estas áreas. Lo alarmante era que “tenían en contra a los sacerdotes ya que, como expertas en materias sexuales, ejercían su poder sobre la fertilidad, la concepción, el embarazo y el parto, con lo cual influían en el número de nacimientos, poderes que la Iglesia acaparaba cada vez más”.⁶⁶

Lamentablemente, las mujeres que fueron acusadas de brujería eran aniquiladas por poseer un conocimiento en las áreas respecto a su sexualidad. A lo cual podríamos decir, que estas mujeres eran atrincheradas y acusadas por simplemente desear tomar control de sí mismas y de sus cuerpos. Norma Blázquez nos dice que,

“Las brujas..., de acuerdo con esta imagen, eran un sector en el que la sexualidad se expresaba fuera de cualquier control. Era una sexualidad femenina fuera del control masculino, lo que resultaba intolerable en esa época y, de hecho, resultaba intolerable aún hoy. Además, esa expresión de la sexualidad femenina estaba relacionada con el Diablo, de donde surge la asociación entre la libertad sexual femenina con la idea del Mal. ...hay bases suficientes para proponer que la persecución de

⁶³ “...the Malleus insisted that women had insatiable lust that caused them to submit willingly to the sexual advances of the Devil”. Barbara J. MacHaffie, *Her story: women in Christian tradition*. (Augsburg Fortress, MN. 2006), 67.

⁶⁴ “Particularly ... they had special power over the procreation of children through their abilities to cause impotence, infertility, and miscarriage”. Ibid., 66.

⁶⁵ Norma Blázquez Graf, *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. (Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán, MX. 2008), 28.

⁶⁶ Norma Blázquez Graf, *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. (Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán, MX. 2008), 30.

las brujas, la violencia hacia ellas, y su destrucción, también buscaba garantizar el control sobre la sexualidad femenina”.⁶⁷

Por otro lado, hubo otro control social con el fin de regular la sexualidad de éstas. Se hizo una patologización de la sexualidad femenina, creando así enfermedades para que estas no expresaran su sexualidad libremente. Una de las condiciones que crearon fue la ninfomanía y se “muestra con toda claridad cómo existe una necesidad de considerar la expresión del deseo sexual como algo anormal, aun en ausencia de criterios biológicos precisos sobre lo que es la sexualidad normal en las mujeres”.⁶⁸

Los planteamientos y limitaciones de la iglesia, y el estado por regular la sexualidad femenina, nos aclaran que no deseaban que la mujer tuviera control de sí misma. Muchas de estas mujeres bajo tortura tuvieron que aceptar que eran brujas, puesto que ya se les había acumulado evidencia en contra de ellas, creando de esta manera daño a la imagen de la mujer con conocimiento.⁶⁹ Al fin y al cabo se nos plantea que la idea principal, detrás de todo, en sí no era el control de un supuesto poder demoniaco, sino la exclusión y eliminación de todo aquello que atentara contra la iglesia y la hegemonía masculina. Lo lamentable fue que fueron muchas las mujeres que fueron asesinadas por conocer sobre su sexualidad y hasta hoy existen muchas limitaciones que sobrepasar.

⁶⁷ Norma Blázquez Graf, *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. (Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán, MX. 2008), 31.

⁶⁸ Norma Blázquez Graf, *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. (Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán, MX. 2008), 91.

⁶⁹ “They confessed-under torture- and thus a body of evidence accumulated that the church could use to crusade against witchcraft as a danger to the faith and the social order”. Barbara J. MacHaffie, *Her story: women in Christian tradition*. (Augsburg Fortress, MN. 2006), 66.

El patriarcado

Podríamos definir el patriarcado como conducta social de dominación y autoridad masculina sobre todo grupo social que se considera inferior a este. El patriarcado presenta al varón u hombre como el jefe o el encargado del control de toda actividad social y fuera de toda actividad de crianza de los/as niños/as y actividades del hogar. Este control es uno que va creando desigualdad en las relaciones vistas dentro del núcleo familiar o laboral, y todo el ámbito social, puesto que el hombre es jefe de todo aquello que no es como él. Por otro lado, Gerda Lerner, lo definió como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”.⁷⁰ También, María Milagros Rivera Garretas nos señala que “la política sexual o relaciones de poder que se han establecido entre varones y mujeres, sin más razón que el sexo y que regulan todas las relaciones”.⁷¹ Así que podemos ver como el patriarcado controla la vida sexual de la mujer, desde la asignación de roles, reproducción, conducta y otros. Lo interesante es que según Marta Fontenla, el patriarcado ha creado una restricción de la sexualidad de la mujer y utiliza las estructuras sociales para su control.⁷²

⁷⁰ Cita tomada del artículo online de Marta Fontenla, “¿Qué es el patriarcado?”. 6 de marzo de 2008. Accesado 26 de febrero de 2017. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>.

⁷¹ Cita tomada del artículo online de Marta Fontenla, “¿Qué es el patriarcado?”. 6 de marzo de 2008. Accesado 26 de febrero de 2017. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>.

⁷² Cita tomada del artículo online de Marta Fontenla, “¿Qué es el patriarcado?”. 6 de marzo de 2008. Accesado 26 de febrero de 2017. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>.

Durante mucho tiempo la mujer se ha visto desde un punto de vista inferior con respecto al hombre, donde se entiende que sus roles principales son concebir y llevar a cabo las tareas domésticas. La sociedad ha presentado así a una mujer con limitaciones y propiedad del hombre, la cual, supuestamente, no posee criterio propio. Sin embargo, sabemos que esto se encuentra demasiado lejos de la verdad. No perdamos de perspectiva que en la sociedad en la cual vivimos es una machista cargada de tabúes creando una barrera a nivel psicológico y mental. Los cuales limitan y establecen estereotipos que mantienen el androcentrismo aun en el siglo XXI. Una sociedad en la cual se ha desarrollado el falso concepto de que la mujer no puede tener el total dominio de su cuerpo, puesto que tienen “desventajas” en todo lo referente a la sexualidad. Estas desventajas por lo regular son presentadas por ser consideradas el “sexo débil” y por la supuesta falta de un pene para poseer poder. A pesar, de que constantemente se practican diferentes tipos de actos sexuales entre hombre y mujer, nunca se ha enseñado el hecho de que la mujer tiene el derecho de disfrutar de dicho acto y explorar sus fantasías sexuales, siempre y cuando esto vaya en acorde con los mandatos bíblicos. Ya que durante siglos se ha presentado la sexualidad como un rol totalmente masculino en el cual la posición de la mujer es servir a este en sus demandas y solicitudes sin que pueda ser dueña de su propia sexualidad, deseo y disfrute. El patriarcado y el androcentrismo han marcado y creado esta barrera entre la mujer y la sexualidad con la intención de mantener a la mujer en una posición de inferioridad y sometida al poder del hombre.

Por muchos años, a la mujer no se le ha dado un trato igualitario en muchas áreas; por ejemplo, en la actualidad un hombre y una mujer que lleven a cabo la misma posición en su lugar de trabajo no necesariamente devengan el mismo salario. A nivel eclesiástico, en la actualidad, hay movimientos en Puerto Rico y los Estados Unidos en los cuales la mujer no puede asumir posiciones pastorales, siendo su liderazgo más alto la dirección del grupo de damas. Estos hechos se pudieran remontar a muchos años atrás, ya que ciertamente, aunque estamos enfatizando acerca de la mujer cristiana, no podemos sacar de perspectiva la cultura judía, pues la Biblia en su gran mayoría se desarrolló en un contexto judío.

Como hemos podido ver el patriarcado ha afectado todos y cada uno de los ámbitos sociales y uno de ellos ha sido la iglesia. Esta institución, ha servido como base para mantener el régimen del patriarcado y de esta manera mantener un control social y sexual sobre la mujer. Justificando que la mujer viva bajo la sombra del hombre, donde él controla todo tipo de actividad, incluyendo la sexual en la mujer. Como bien dice Mary Hayter, “la diferencia sexual no es motivo de jerarquía, sino que el hombre y la mujer son bendecidos juntos en dirigir, llenar la tierra y juzgarla”.⁷³ Previamente expresado, la sexualidad femenina es bastante compleja y es sumamente importante que se atienda con el debido respeto y atención que amerita. La iglesia en estos

⁷³ “Sexual differentiation does not mean hierarchy. There is no sexual stereotyping of roles regarding procreation and dominion here; male and female are blessed together and together are commanded to “fill the earth and subdue it” (Genesis 1:28); neither sex is given dominion over the other.” Alister E. McGrath, *The Christian theology reader*. (Blackwell Publishers Ltd, Oxford, UK. 1995), 255

momentos históricos debe de servir para brindar un mensaje donde la mujer pueda conocer de su sexualidad y no para seguir propagando el patriarcado, pues, como hemos visto, éste ha causado mucho daño.

La historia ha marcado su precedente, ha establecido las supuestas normas a seguir, pero durante siglos hemos visto como el androcentrismo permitido en las sociedades ha maltratado y limitado a la mujer. La historia nos ha demostrado que tanto las tradiciones sociales, la iglesia, los padres de esta y sus reformadores, todos deseaban presentar a la mujer en inferioridad al hombre con el fin de mantenerla en su segundo plano, donde esta no pudiera presentar sus derechos y su sentir. Admiro el planteamiento de Hans Küng en hacer al principal responsable de la idea de represión sexual en la mujer a Agustín, pero en lo personal le adjudicaría toda la culpa al androcentrismo que se ha mantenido durante siglos y sigue siendo hoy un límite para la mujer. Atrincherándola a posiciones inferiores simplemente por no poseer un pene o poseer fuerza física.

Durante la Edad Media considero que fue uno de los momentos más oscuros para la mujer, pues eran consideradas brujas por simplemente ser personas pensantes y ayudar en el control natal y la sexualidad, poder que la iglesia siempre ha deseado tener. Cabe mencionar, que se perdieron muchas vidas y mucho conocimiento, que hoy serían de gran utilidad. Considero que fue una época en la cual se deseaba establecer el control por medio del miedo y así mismo se logró, pero hoy ha dejado grandes lastres en los derechos de las mujeres en todos los ámbitos. Puesto que, los ámbitos que fueron limitados aún

en la actualidad se siguen luchando con el fin de conseguir la igualdad que toda mujer necesita. Entiéndase, ser dueña de su cuerpo, autonomía y participante intelectual en la sociedad. Aunque esta sociedad ha dejado marcas con su patriarcado y sigue estableciendo estereotipos, se sigue en una constante lucha por conseguir los bienes anhelados. Creándose desde diferentes ámbitos las plataformas para ser así considerada la mujer como persona con propia autonomía.

Brubaker citada en *La Biblia y la sexualidad humana: Reclamando el buen don de Dios*, nos dice que “Las doctrinas de la iglesia primitiva son parte de la historia. Lo que se nos enseñó acerca de la sexualidad, acerca de nuestro ser, y de la iglesia también forma parte de la historia.”⁷⁴ En particular, le añadiría que aún tenemos tiempo para seguir luchando y que esa historia nos permite ver cuáles han sido los errores y horrores que hemos cometido y los cuales han marcado a las mujeres durante siglos. Estos nos afirman que aunque la iglesia ha formado parte del daño en la historia, todavía podemos ser agentes de cambio para la sociedad en la que hoy vivimos.

Base legal

Se podría mencionar que una de las plataformas utilizadas para brindar la libertad social que la mujer necesita es la legal. Pero, son pocos los alcances, que aun en la actualidad, se han conseguido. En esta base legal presentaremos

⁷⁴ M. Garlinda Burton, *La Biblia y la sexualidad humana: Reclamando el buen don de Dios. Guía para líderes*. (New York, United Methodist Women, 2016), 5.

cuales son las leyes que ayudan a la mujer en obtener sus derechos sexuales a nivel mundial y como las leyes de Puerto Rico facilitan o no a la expresión de una libertad sexual femenina para estas.

Declaración de derechos sexuales según la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF)

La Federación Internacional de Planificación Familiar (por sus siglas en inglés, IPPF) en mayo de 2008 presentó su Declaración de derechos sexuales, en los que se establecen los más altos estándares de salud sexual y reproductiva de la persona. Ésta declaración consta de tres partes, un preámbulo que expresa la misión y la visión que sigue la IPPF, al igual que presenta todos los acuerdos y documentos internacionales. La segunda parte consiste en sus siete principios que rigen los derechos sexuales y su tercera parte presenta los diez derechos sexuales en beneficio de la sexualidad, que mantiene los derechos de la libertad, igualdad, privacidad, autonomía, integridad y dignidad.

Los siete principios⁷⁵ que persigue la Federación Internacional de Planificación Familiar son:

- Principio 1: La sexualidad es una parte integral de la personalidad de cada ser humano, por esta razón, debe crearse un medio ambiente

⁷⁵ Federación Internacional de Planificación Familiar, *Declaración de derechos sexuales* (Federación Internacional de Planificación Familiar, 2008), 16-20, 29-37, Adobe PDF.

favorable en el cual cada persona pueda disfrutar de sus derechos sexuales como parte del proceso de desarrollo.

- Principio 2: Los derechos y protecciones garantizados para las personas menores de dieciocho años difieren de los de los adultos y deben tomar en cuenta las capacidades evolutivas del menor como individuo para ejercer sus derechos en su propio nombre.
- Principio 3: La no discriminación es subyacente a la protección de todos los derechos humano.
- Principio 4: La sexualidad y el placer derivado de ella es un aspecto central del ser humano, independientemente de si la persona elige reproducirse o no hacerlo.
- Principio 5: La garantía de los derechos sexuales para todas las personas incluye un compromiso con la libertad y la protección del daño.
- Principio 6: Los derechos sexuales pueden estar sujetos solamente a las limitaciones que determine la ley, con el propósito de asegurar el debido reconocimiento y respeto por los derechos y libertades de los demás y del bienestar general en una sociedad democrática.
- Principio 7: Las obligaciones de respetar, proteger y garantizar su ejercicio son aplicables a todos los derechos y libertades sexuales.

Los antes siete principios expuestos brindan fundamento y garantizan el respeto y protección de los derechos sexuales en cada cultura, como a nivel universal.

Estos principios son indivisibles y van con los principios de la no discriminación.⁷⁶

Por otro lado los diez derechos sexuales⁷⁷ que la IPPF ha constituido vitales para su organización son:

- Artículo 1: Derecho a la igualdad, a una protección legal igualitaria y a vivir libres de toda forma de discriminación basada en el sexo, la sexualidad o el género.
- Artículo 2: El derecho de todas las personas a la participación, sin importar su sexo, sexualidad o género.
- Artículo 3: Los derechos a la vida, libertad, seguridad de la persona e integridad corporal.
- Artículo 4: Derecho a la privacidad.
- Artículo 5: Derecho a la autonomía personal y al reconocimiento ante la ley.
- Artículo 6: Derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión; derecho a la asociación.
- Artículo 7: Derecho a la salud y a los beneficios del avance científico.
- Artículo 8: Derecho a la educación e información.
- Artículo 9: Derecho a elegir si casarse o no y a formar y planificar una familia, así como a decidir si tener o no hijos y cómo y cuándo tenerlos.

⁷⁶ Federación Internacional de Planificación Familiar, *Declaración de derechos sexuales* (Federación Internacional de Planificación Familiar, 2008), 15, Adobe PDF.

⁷⁷ Federación Internacional de Planificación Familiar, *Declaración de derechos sexuales* (Federación Internacional de Planificación Familiar, 2008), 21-24, 38-52, Adobe PDF.

- Artículo 10: Derecho a la rendición de cuentas y reparación de daños.

Estos derechos sexuales son los que brindan los beneficios relativos a la sexualidad y desarrollan los principios de libertad, igualdad, privacidad, autonomía, integridad y dignidad.⁷⁸

El fin de esta organización es educar y brindarle a cada ser humano la seguridad de tener una vida sexual plena y sin discriminación. Junto a estos principios y artículos, la organización crea simposios y conferencia por todo el mundo para llevar el mensaje de manera completa. Claro está, esta organización ha presentado lo que son parte de los derechos de cada ser humano, pero, cada país por su lado contiene leyes que puede o no violentar estos derechos. Presento estos derechos puesto que la mujer cristiana es parte de la sociedad y algunos de estos derechos lastimosamente la iglesia los está ignorando, controlando y violentando.

Leyes sobre la sexualidad en Puerto Rico

Durante la búsqueda de información sobre las leyes que protegen a las mujeres sobre sus derechos sexuales, en Puerto Rico, no hay mucho de lo que podamos abundar. La oficina de la procuradora de la mujer en Puerto Rico, en un folleto que realizó incluyó las leyes que son importantes para la mujer, dichas leyes se centran en los derechos a la familia tales como el matrimonio, concubinato, capitulaciones matrimoniales, comunidad de bienes, patria

⁷⁸ Federación Internacional de Planificación Familiar, *Declaración de derechos sexuales* (Federación Internacional de Planificación Familiar, 2008), 21, Adobe PDF.

potestad, custodia, parto y lactancia. Por otro lado, presenta las leyes sobre los temas de divorcio, aborto, adopción, hostigamiento sexual, maternidad, salud y educación, pero no presenta leyes que favorezcan o inviten a la mujer en cuanto a la educación sexual.⁷⁹ Las leyes más cercanas al ámbito sexual serían las relacionadas a salud y educación y estas no mencionan nada referente a la importancia del cuidado y conocimiento de la sexualidad femenina. En cambio, las leyes sobre temas sexuales que presenta la Oficina de la Procuradora de las Mujeres son aquella que regula el atentado en contra de la mujer, tales como el acoso sexual, delitos sexuales contra menores y enfermedades de transmisión sexual.

Por su parte, el Código penal de Puerto Rico, revisión del 7 de febrero de 2018, incluye una sección o capítulo de leyes en cuanto a los delitos contra la indemnidad sexual, los cuales consta de los delitos de violencia sexual, delitos contra la moral pública, delitos de prostitución y delitos de obscenidad y la pornografía infantil⁸⁰. En la búsqueda no se encontró ninguna ley que fuera a favor de la educación o consejería sobre los temas de sexualidad en la mujer.

En una investigación realizada por un estudiante de la Facultad de Trabajo social de la Universidad de Puerto Rico, sobre el tema de La política pública de educación en salud sexual en Puerto Rico: implementación, proceso

⁷⁹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico, “Compendio de leyes protectoras de los derechos de las mujeres” (Oficina de la procuradora de las mujeres, 2007), 8-31, Adobe PDF.

⁸⁰ Estado Libre Asociado de Puerto Rico, “Código Penal de Puerto Rico” (Departamento de Justicia, 2012), 48-52, Adobe PDF.

educativo y visión sobre los género,⁸¹ nos menciona como el Departamento de Educación de Puerto Rico posee una política pública para educar a los/as adolescentes sobre temas de sexualidad. Por otro lado, critica además que dicha educación no necesariamente es la correcta y que en ocasiones el departamento se contradice al momento de presentar los temas. Por otro lado, el investigador cita parte de la política pública que presenta el Departamento de Educación, con el fin de demostrar que el gobierno está consciente de la necesidad de educar y aconsejar sobre los temas sexuales a la población,

“Todo niño y niña, hombre y mujer, son igualmente meritorios de respeto y dignidad. Aunque existen diferencias biológicas y psicológicas entre los sexos, las relaciones interpersonales, así como la pareja, se establecen fundamentadas en la equidad, y las relaciones sexuales se llevan a cabo por consentimiento mutuo. Todo niño y niña ha de tener acceso equitativo a la información, los servicios sociales y la educación para promover su desarrollo personal y su salud sexual integral. (Departamento de Educación, 2004, p.8)”.⁸²

La importancia de presentar esta investigación en esta sección es demostrar que toda persona tiene el derecho de ser educada y aconsejada en temas sexuales y que aún el Departamento de Educación y el gobierno así lo reconocen, y aunque lo hacen, no se crean leyes con el fin de que la mujer pueda tener libre acceso a la educación y consejo. Ante todo lo antes expuesto

⁸¹ Irvyn E. Nieves Rolón, “La política pública de educación en salud sexual en Puerto Rico: Implementación, proceso educativo y visión sobre los género”, 31 de marzo de 2016. Accesado 27 de febrero de 2018. <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/2016/03/31/la-politica-publica-de-educacion-en-salud-sexual-en-puerto-rico/>.

⁸² Cita del Departamento de educación, Irvyn E. Nieves Rolón, “La política pública de educación en salud sexual en Puerto Rico: Implementación, proceso educativo y visión sobre los género”, 31 de marzo de 2016. Accesado 27 de febrero de 2018. <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/2016/03/31/la-politica-publica-de-educacion-en-salud-sexual-en-puerto-rico/>.

podemos notar que las leyes que benefician a la mujer en cuanto a su sexualidad son limitadas y no demuestran interés por parte del gobierno en facilitar la educación y el consejo de la mujer en temas sexuales con el fin de que ésta pueda ser capaz de vivir una sexualidad plena y libre. La licenciada María Dolores Fernos, para un artículo que realizó dijo que

“Las mujeres, su presente y sus futuros no han sido prioridad de ningún hacedor de política pública ni de ningún grupo poderoso. No lo hemos sido de los partidos, ni de los sindicatos, ni de los economistas, ni de l@s legislador@s. Los grupos feministas han trabajado mayormente solos aunque en ocasiones han logrado alianzas estratégicas ventajosas”.⁸³

Mencionando de esta manera que son pocos los grupos que vigilan los derechos de la mujer puertorriqueña y que éstas no son consideradas por las agencias legales del país al momento de realizar leyes que le favorezcan su educación y empoderamiento.

Como hemos visto, la base legal de manera escrita es muy idealista y quizás perfecta, pero en la sociedad no se cumple en su totalidad. Aún en Puerto Rico hace falta una legislación que proteja los derechos sexuales de la mujer y que permita que ésta pueda ser educada, aconsejada y empoderada de manera correcta sobre su sexualidad. Tanto los principios de la declaración de derechos sexuales de la Federación Internacional de Planificación Familiar y el Departamento de Educación de Puerto Rico están en favor de la educación sexual para la mujer, pero no se han demostrado grandes cambios en la

⁸³ Lcda. María Dolores Fernos, “La esclavitud de las mujeres”. Accesado 27 de febrero de 2018. http://www.trabajo.pr.gov/pdf/discrimen_sexo.pdf

sociedad. Queda de la mujer de hoy hacer nueva política para establecer en el futuro nuevas normas y leyes que la beneficien, así también la nueva generación podrá disfrutar de lo que en el presente se luchó.

Investigaciones realizadas

Durante nuestra búsqueda, en diferentes instituciones en las cuales se estudia teología, no se encontró ninguna investigación parecida o relacionada a la consejería y educación sexual en la mujer cristiana evangélica puertorriqueña. De manera somera, algunos de los temas con los cuales nos encontramos fueron sobre la homosexualidad, visión de la mujer a nivel eclesiástico, experiencias sexuales en deportistas, intervenciones psicoeducativas a nivel sexual y otros temas referentes a las visiones de género y demás.

En cuanto a un acercamiento a nivel macro, entiéndase fuera de Puerto Rico, sucedió algo parecido. Son pocas las investigaciones relacionadas a la sexualidad femenina dentro de un contexto de iglesia. Aunque cabe destacar, que la Iglesia Metodista Unida en New York y su grupo de Mujeres Metodistas Unidas tiene un documento el cual es dirigido a los/as líderes con fin de que puedan encontrar el sentido de la belleza y la complejidad de la sexualidad en el ser humano. El tema de este manual es, *La Biblia y la sexualidad humana: Reclamando el buen don de Dios* y fue redactado por M. Garlinda Burton. Claro está, este manual, trabaja el tema desde la óptica bíblica y no se centra solo en la mujer, sino que incluye temas como tráfico humano, abuso sexual de niños/as y adultos vulnerables, la opresión y el sexismo, el heterosexismo y el abuso de poder.

Aunque se encontró el manual de las Mujeres Metodistas Unidas de New York, las otras investigaciones encontradas no eran iguales a esta. Eran en cuanto a la construcción social de ser mujer en diferentes sociedades, reflexiones sobre la igualdad en el ámbito laboral y temas relacionados al género. Cabe señalar, que algunas de estas investigaciones ayudaron a la ampliación de los temas presentados y nos demuestran que aún necesitamos investigar y realizar mayores aportaciones a la iglesia en cuanto a los temas de la sexualidad femenina.

En cuanto al ámbito investigativo debemos de abundar en los temas sobre la sexualidad femenina dentro de las iglesias. Aunque la sociedad y también la iglesia han limitado la educación, consejería y empoderamiento de esta en cuanto a estos temas, debemos luchar para que se puedan realizar investigaciones en favor. Pues entiéndase que se ampliará y favorecerá al liderazgo como a la mujer cristiana de hoy. En parte, esto nos permite seguir estableciendo un camino que brindará apoyo en las iglesias para que se puedan educar para seguir educando y aconsejando. No cabe duda, que quizás el factor tiempo para realizar esta investigación no favorece. Puesto que, es limitado pero si se realiza una búsqueda con mayor tiempo se podría encontrar algún material elaborado de manera individual en algunas iglesias sobre la educación, consejería y empoderamiento de la mujer sobre su sexualidad. Cabe destacar que aún nos queda camino por cubrir y que debemos seguir educando, aconsejando y empoderando a los/as líderes de las iglesias con el fin de expandir el conocimiento a otras personas.

CAPÍTULO III

MÉTODO

Introducción

En dicho capítulo elaboraremos la explicación del modelo de investigación documental, descripción de dicho instrumento y el procedimiento que se llevó a cabo para elaborar dicha investigación. La investigación documental se elaboró en base a la consejería pastoral y educación sexual para la mujer cristiana puertorriqueña con fin de encontrar cuales fueron los aportes de los líderes de la iglesia a dicha educación y consejería.

A modo de recordar, a través de esta investigación se pretende concienciar a la iglesia, que es un agente de formación primario, al igual que la familia y la escuela, y que debe educar y aconsejar a la mujer cristiana puertorriqueña sobre los temas de sexualidad que son necesarios para el bienestar de su vida. Por otro lado, con este trabajo académico se desea establecer un precedente con el fin del desarrollo de otras investigaciones sobre los temas de sexualidad en la mujer cristiana, los cuales la iglesia debe enseñar y aconsejar. Las preguntas que esta investigación persigue son las siguientes: ¿Aportan o no los/as líderes en las iglesias en la educación y consejería de la mujer cristiana puertorriqueña sobre los temas de la sexualidad femenina? Si lo hacen, ¿cómo aportan?

Diseños de investigación

El modelo utilizado en este trabajo fue la investigación documental. Ésta cumple con la revisión de diferentes fuentes, “textos, artículos, bibliografías, videos, películas, entre otros”⁸⁴, con el fin de elaborar un tema, ya sea nuevo o existente. Por otro lado, S. Martínez define este tipo de investigación como

“parte esencial de un proceso de investigación científica,... estrategia en la que se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades teóricas y empíricas usando para ello diferentes tipos de documentos donde se indaga, interpreta, presenta datos e información sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, métodos e instrumentos que tiene como finalidad obtener resultados que pueden ser base para el desarrollo de la creación científica.”⁸⁵

El propósito de esta investigación es indagar, auscultar, recolectar e interpretar toda la información necesaria para el tema que se está investigado. Por lo regular, éste tipo de investigación tiene como propósito analizar los fenómenos sociales e históricos para precisar sus causas o posibles causas. Para Lina M. Restrepo la investigación documental posee unos principios principales y son:

“Hacer una recolección, selección, análisis y presentación de los datos documentados para mostrar los resultados de la investigación. Es una base que fundamenta en el redescubrimiento de datos para generar nuevas preguntas y

⁸⁴ Lina Marcela Restrepo García, “Glosario investigación documental final,” accesado 14 de marzo de 2018, http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/658/Glosario_Invest_Documental_final_-_Lina_Rpo.pdf.

⁸⁵ Cita arreglada. S. Martínez citado en Universidad Mesoamericana (GEIUMA), “Importancia y definición de investigación documental,” accesado 14 de marzo de 2018, <http://geiuma-oax.net/invdoc/importanciaydef.htm>.

formas de investigación. Utiliza formas de procesamiento que se pueden usar en cualquier campo de investigación como lo son los lógicos y los mentales. Es una investigación que se realiza en forma ordenada y con objetivos precisos, con la finalidad de ser base a la construcción de conocimientos.”⁸⁶

En este tipo de investigación es muy importante que se seleccione correctamente la información que se ha de añadir, puesto que de ella dependen las conclusiones en la cual se llegan a cabo. Por otro lado, permite la elaboración de hipótesis y nuevas preguntas de investigación surgirán a partir de la recolección de datos.

Descripción del instrumento

El instrumento que fue utilizado en esta investigación fue la búsqueda y revisión literaria. En cuanto a la búsqueda y revisión literaria se visitaron diferentes universidades en las cuales se enseña teología con el objetivo de obtener la mayor información fidedigna posible. Las instituciones que fueron visitadas fueron la Universidad Teológica del Caribe en Trujillo Alto, la Universidad Interamericana Recinto Metropolitano en Cupey, el Seminario Evangélico de Puerto Rico en Río Piedras y la Universidad Teológica Mizpa en Cupey. Por otro lado, se buscó información académica en la internet, como la de Lee University y otras.

⁸⁶ Lina Marcela Restrepo García, “Glosario investigación documental final,” accesado 14 de marzo de 2018, http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/658/Glosario_Invest_Documental_final_-_Lina_Rpo.pdf.

Procedimiento

En cuanto a la revisión de literatura se visitaron los diferentes recursos bibliográficos en las universidades antes mencionadas. Temas que no se encontraban en las bibliotecas se suplementaban con la búsqueda de estos en la red de la internet. Al momento de elaborar los temas, en el caso del segundo capítulo, se fueron realizando diferentes búsquedas en varios días, con la selección minuciosa de información para cumplir con los estándares que la universidad exige. Por otro lado, se enviaba cada capítulo a la mentora encargada de corregir la tesis para su evaluación y corrección.

Por otro lado, se realizó una búsqueda de temas suplementarios y en artículos de revista con el fin de ampliar las referencias consultadas. Los términos considerados en la búsqueda de información fueron relacionados a la sexualidad, educación, iglesia, mujer, feminidad, derechos, leyes y muchos otros, los cuales fueron surgiendo durante la búsqueda. Con esta ampliación de términos se pretendía ampliar el margen de búsqueda, para así conseguir la mayor cantidad de información necesaria para sustentar dicha investigación. En mucho de los casos los resultados fueron favorables, en otro, los resultados eran muy amplios, pero se filtraba la búsqueda con el fin de que fueron a tono con la investigación realizada. Finalmente se realizó un análisis de toda la información encontrada para así ser redactada y presentada de manera documental y explicativa con el fin de informar e instruir.

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS, CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES

Introducción

En este capítulo presentaremos los hallazgos encontrados a la luz de la literatura consultada durante todo el trayecto de esta investigación. Con estos hallazgos contestaremos las preguntas de investigación para demostrar si la iglesia y los/as líderes están realizando o no la función de educar y aconsejar a la mujer cristiana sobre los temas de sexualidad. Por otro lado, presentaremos las conclusiones, implicaciones y recomendaciones que hacemos a la luz de la información encontrada, para así facilitar que la iglesia y sus líderes puedan realizar una educación, consejería y empoderamiento de la mujer cristiana puertorriqueña. Nuevamente presentaremos las preguntas de investigación presentadas en el capítulo 1, ¿aportan o no los/as líderes en las iglesias en la educación y consejería de la mujer cristiana puertorriqueña sobre los temas de la sexualidad femenina? Si lo hacen, ¿cómo aportan?

Hallazgos

En nuestra búsqueda pudimos concretar que la iglesia al igual que sus líderes no provee una educación, consejería y empoderamiento a la mujer cristiana puertorriqueña en cuanto a su sexualidad. Lo que si encontramos fueron los impedimentos que no facilitan esta educación y consejería a la mujer cristiana. Estos impedimentos son los tabúes, el patriarcado, el androcentrismo,

la errónea visión corpórea del cuerpo femenino, las ideologías y los roles de género. Todos estos impedimentos son los responsables de que en las iglesias no se ofrezca de manera correcta y completa una educación tanto a los/as líderes como a las mujeres.

Las teorías de la sexualidad humana, presentadas en esta investigación, nos mostraron la importancia del descubrimiento de la sexualidad en las personas, ya sean por medio de conocimiento, comportamientos (impulsos y respuestas fisiológicas), orientación, consejerías, etcétera. En estas teorías pudimos ver como el ser humano es un ser sexuado y que eliminar, su sexualidad, en alguna forma, podría causar en la persona daños irrevocables al igual que trastornos psicosociales y espirituales. En cuanto a la Teoría Psicosexual presentada por Sigmund Freud, pudimos ver como la personalidad está arraigada a la sexualidad. Tanto la sexualidad como la personalidad guardan una relación muy cercana y tienen dependencia una de otra. Esto Freud lo demuestra al explicar cada etapa del desarrollo humano en cada edad promedio de la persona. Vimos además que, si la persona no ha superado dicha etapa, tendrá una fijación y por ende un problema en su adultez. En cuanto a la Teoría de Secuencia Sexual presentada por Donn Byrne, se demuestra como el cuerpo, tanto el masculino como el femenino, responderá estímulos de la misma manera. Ambos pasan por diferentes fases al momento de estar en la relación sexual y éstos, a su vez, son determinados por variadas influencias, tanto las biológicas, ambientales y psicológicas. Master, Johnson y Kaplan facilitaron el entendimiento de dicha teoría al explicar las fases, por las

que el cuerpo humano experimenta excitación en la relación sexual. Es asombroso ver como el cuerpo responde a los estímulos que fueron predeterminados para cada área y es aún más sorprendente como ambos sexos, (el hombre y la mujer), aunque posean una que otra diferencia, experimentan las fases de la misma manera. La Teoría sociológica de la sexualidad, presentada por Ira Reiss, nos plantea que la sexualidad es aprendida de acuerdo a la sociedad. Esta, es la responsable de determinar los roles y comportamientos para cada sexo, aportando así reglas y normas sobre lo que se espera y lo que no en cuanto a su sexualidad. Reiss establece que, tanto los roles de género, los celos y las ideologías son las responsables de estas determinaciones y se van creando vínculos con el fin responder como la sociedad espera, para así pertenecer a ella. Si el liderazgo en las iglesias no trabajan desde muy temprana edad la presentación de los temas sexuales como lo hacen otras instituciones sociales, seguiremos perpetuando las desventajas que hemos demostrado en esta investigación. Estas teorías nos afirman la importancia de cumplir con ese rol social para evitar mayores consecuencias, como el desconocimiento, prejuicios contra el sexo femenino, mantenimiento de tabúes, al igual que posibles trastornos psicológicos y relacionales.

La socialización a través de la cultura se podría considerar como la principal causante de traer consigo un lastre de acontecimientos que han marcado a la mujer y su sexualidad. Han sido tanto los factores que han determinado lo que es apropiado y lo no apropiado para la mujer en cuanto a su sexualidad, que aún hoy se presentan muchos aspectos sobre ésta, como

tabúes, perpetuando así los comportamientos que generan las diferencias. Como se ha mencionado, la sociedad ha establecido tradiciones y costumbres sexuales con el fin de controlar y restringir la sexualidad de las mujeres en diferentes épocas. Uno de esos comportamientos que se puede presentar es la función principal de la mujer dentro del matrimonio, pues se creía que era concebir y cuidar de los/as hijos/as concretando así la sexualidad sólo para estos fines. La mujer tenía prohibido vivir y expresar su sexualidad para no ser considerada como “fácil” o de reputación dudosa. Así que la sociedad estableció cánones para regular y controlar todo comportamiento sexual femenino. La iglesia también fue principal precursor de dichos entendimientos, pues era la responsable de enseñar como la mujer debía vivir “según” los planes y normas establecidos por Dios. Para esto establecieron elementos reguladores sobre temas como la castidad, el matrimonio, la maternidad, la sumisión y entre otros. Aunque no se puede negar, que en algunas épocas se tuvieron algunos avances, estos no fueron tan fuertes como se necesitaban, pues con la Época Victoriana fueron eliminados y se regresó a la represión sexual que se vivía en la sociedad antigua y que la iglesia con tanta fuerza enseñaba.

No cabe duda que los apóstoles y los padres de la iglesia tuvieron mucha influencia al momento de hablar sobre temas sexuales. Estos limitaron, redujeron y mal presentaron a la sexualidad como algo pecaminoso y carnal. Aunque los reformadores, Lutero y Calvino, hicieron algún tipo de intento por elevar la sexualidad en el matrimonio, la sexualidad femenina fue nuevamente limitada a la maternidad, juzgada y tachada de pecaminosa. Todos ellos,

apóstoles, padres y reformadores de la iglesia, crearon así una visión de la sexualidad femenina como vanidosa y diabólica. Esta faceta diabólica en la sexualidad femenina la podemos ver con mayor claridad en la Edad Media en Europa, en donde se vivió la cacería de brujas por parte de la iglesia y el estado. En esta época toda mujer que tuviera conocimiento sobre sexualidad, la consideraban esposa o novia del Diablo, pues tenía un comportamiento que no era permitido por la iglesia. Fueron tantas las mujeres perjudicadas por esta cacería, que ellas mismas confesaban ser brujas con el fin de morir, pues si no eran torturadas cruelmente. Esta cacería prohibía el poder ayudar, enseñar, y cuidar la sexualidad femenina, ya que la iglesia deseaba controlar ese conocimiento y poder, así seguían dominando la vida de los ciudadanos, aún la privada.

Otro de los factores que no ha ayudado al conocimiento de la sexualidad en la mujer cristiana es el patriarcado. Esta ideología ha marcado la historia con su singular conducta de dominación y autoridad masculina, creando así desigualdad entre la mujer y el hombre. En el patriarcalismo la mujer es presentada como el sexo débil, con el propósito de tener autoridad sobre ésta. Así que, este dominio masculino, el que existe aún hoy día, sigue manteniendo la desigualdad entre los sexos con el fin de presentar al hombre ante todo como un ser superior y responsable de poseer el control. Lo lamentable es que esto se ve en todas las facetas de la sociedad, en la laboral, en el hogar, labores eclesiales, salarios, entre otros, estigmatizando así a la mujer y reduciéndola al plano doméstico del hogar y la crianza de las hijas e hijos.

En cuanto a la base legal, encontramos que no favorece la enseñanza, consejería y empoderamiento de la sexualidad femenina, sino que se posee leyes o declaraciones que abarcan otros temas, pero no invitan a la mujer a educarse sobre su sexualidad. Aunque, me gustaría resaltar el artículo 8 de los diez derechos sexuales de la Declaración de derechos sexuales de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF), la cual dice y cito “Derecho a la educación e información”⁸⁷, este artículo nos habla que todo ser humano tiene el derecho de ser educado y de recibir información sobre su sexualidad. Lo interesante es que aunque está escrito, esta acción no es llevada a cabo.

Por otro lado, las leyes en Puerto Rico, no presentan nada en cuanto a la sexualidad femenina y diría que están aún más lejos de esa realidad. Todas las leyes que fueron encontradas, por esta investigadora, eran para proteger otros derechos como la seguridad, familia, matrimonio, concubinato, entre otras que antes mencionamos. Pero en cuanto a la educación, consejería y empoderamiento de la mujer sobre los temas sexuales no se encontró nada. No obstante, se encontró una investigación⁸⁸ realizada por un estudiante de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico que presenta como el Departamento de Educación de Puerto Rico reconoce que tienen la responsabilidad de educar a los/as adolescentes sobre los temas de sexualidad.

⁸⁷ Federación Internacional de Planificación Familiar, *Declaración de derechos sexuales* (Federación Internacional de Planificación Familiar, 2008), 21, Adobe PDF eBook.

⁸⁸ Irvyn E. Nieves Rolón, “La política pública de educación en salud sexual en Puerto Rico: Implementación, proceso educativo y visión sobre los género”, 31 de marzo de 2016. Accesado 27 de febrero de 2018. <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/2016/03/31/la-politica-publica-de-educacion-en-salud-sexual-en-puerto-rico/>.

El investigador, Irvyn E. Nieves Rolón, plantea que lo hacen de manera incorrecta y que el gobierno está consciente de la necesidad de educar a todos/as sobre la sexualidad, pero que no se le brinda la importancia necesaria a esto. Cabe mencionar, que aun el cuerpo legislativo de Puerto Rico no promueve leyes para la educación sexual de sus ciudadanos, pero aunque se establecen leyes de todo tipo, se le olvidan que a la mujer se le fueron arrebatados sus derechos de conocer y ser educada sobre su sexualidad. Así lo expresa la licenciada María Dolores Fernos en un artículo que realizó, llamado *La esclavitud de las mujeres*:

“Las mujeres, su presente y sus futuros no han sido prioridad de ningún hacedor de política pública ni de ningún grupo poderoso. No lo hemos sido de los partidos, ni de los sindicatos, ni de los economistas, ni de l@s legislador@s. Los grupos feministas han trabajado mayormente solos aunque en ocasiones han logrado alianzas estratégicas ventajosas”.⁸⁹

Todo esto nos demuestra que la base legal, tanto internacional como local, es muy idealista, pero no demuestran un verdadero compromiso con la mujer para que esta sea educada sobre los temas importantes de su sexualidad.

Algo que llamó mi atención fueron las pocas o ningunas investigaciones realizadas con la intención de educar a la mujer cristiana sobre su sexualidad. Considero que la sexualidad es un tema vital para el ser humano y sobre todo para la persona cristiana. Fue el mismo Dios quien determinó crearnos como seres sexuados y él mismo determinó además que se disfrutara y se viviera a

⁸⁹ Lcda. María Dolores Fernos, “La esclavitud de las mujeres”. Accesado 27 de febrero de 2018. http://www.trabajo.pr.gov/pdf/discrimen_sexo.pdf

plenitud dicha sexualidad. Aunque, me gustaría mencionar, que encontré una guía que se acerca a lo que estoy planteando en esta investigación, la guía pertenece al grupo de Mujeres Metodistas de New York⁹⁰, es más amplia en temas y no se centraron únicamente en educar a la mujer sobre su sexualidad, sino que presentan temas como el tráfico humano, el abuso sexual de niños/as y adultos vulnerables, la opresión y el sexismo, el heterosexismo y el abuso de poder. Fuera de esta guía no se encontró ninguna investigación, pues todas las demás estaban relacionadas a temas de perspectiva de género, homosexualidad, desventajas laborales y otros temas no tan relacionados con los presentados en esta investigación.

Ante toda la información antes presentada considero que ya puedo contestar la pregunta de investigación de sí ¿aportan o no los/as líderes en las iglesias en la educación y consejería de la mujer cristiana puertorriqueña sobre los temas de la sexualidad femenina? Si lo hacen, ¿cómo aportan? Lamentablemente, tendría que decir que no a ambas preguntas. Los datos encontrados para esta investigación nos demuestran que la iglesia no ha realizado mucho en facilitar la enseñanza y consejería sobre temas sexuales a la mujer, si no que se han centrado en temas doctrinales relacionados con la salvación. No deseo parecer anti dogmática, sino que deseo presentar que aparte de la doctrina, hay elementos y temas importantes que la iglesia y sus líderes deben prestar mayor atención y educar a su feligresía. Como se planteó

⁹⁰ M. Garlinda Burton, *La Biblia y la sexualidad humana: Reclamando el buen don de Dios. Guía para líderes*. (New York, United Methodist Women, 2016).

en el primer capítulo, las iglesias, al momento de presentar estos temas, lo hacen filtrando y reduciendo los mismos para cumplir con las visiones de algunos/as líderes en las congregaciones, limitando así que las mujeres de las congregaciones puedan disfrutar del tema de la sexualidad con la naturalidad que amerita.

No deseo presentar esta responsabilidad, de educar y aconsejar a la mujer sobre su sexualidad, sólo al pastor o pastora de la congregación, sino que siendo muchos/as los/as líderes que posee las iglesias deberían llevar a cabo esta función. Tanto el marco teórico, el trasfondo histórico, la base legal y las investigaciones realizadas, que fueron presentadas en esta investigación, demuestran que la iglesia no ha propiciado la educación, la consejería y el empoderamiento de la mujer sobre su sexualidad, sino que ha sido participante activo del control y opresión hacia ésta. Lamentablemente, durante siglos la iglesia persiguió a toda mujer que tuviera conocimiento y que comenzara a luchar por conseguir igualdad de derechos. Aún es más lamentable, que en pleno siglo 21, la iglesia no busque mejorar eso, sino que siga perpetuando el patriarcado y el androcentrismo que la sociedad por siglos ha establecido.

Conclusiones

Las conclusiones que llegamos, a la luz de lo encontrado en esta investigación documental son:

- ∅ La sociedad, durante toda su historia, no ha evidenciado que la mujer posea total conocimiento y dominio de su sexualidad y cuerpo.

- ⌘ La sociedad y la iglesia se han encargado de perpetuar los tabúes, el patriarcado y el androcentrismo durante siglos. Este interés marcado por el varón ha causado que los temas acerca de la mujer, sean descuidados e ignorados.
- ⌘ El gobierno, al igual que otras entidades sociales de poder no han realizado esfuerzos para crear leyes en favor de la educación y consejería de la mujer sobre su sexualidad.
- ⌘ La ausencia de literatura al respecto evidencia que los/as líderes en las iglesias, no están realizando la función de educar, aconsejar y empoderar a la mujer cristiana sobre los temas de su sexualidad, como otras instituciones sociales lo hacen, por ejemplo, la escuela.
- ⌘ Como resultado de todo lo antes mencionado, la mujer cristiana puertorriqueña perpetua los tabúes, el patriarcado y el androcentrismo en la dinámica de interpretar su propia sexualidad, así como el no desarrollo del interés por conocer y orientarse acerca de su sexualidad.
- ⌘ Son limitadas o ninguna las instituciones que facilitan el apoyo a la mujer a nivel sexual, en la meta de que ésta pueda conocer, recibir consejo y el empoderamiento necesario sobre su sexualidad.

Implicaciones

Las implicaciones encontradas a raíz de esta investigación, las que consideramos que son de suma importancia para los/as líderes de la comunidad cristiana, en las congregaciones son:

- ⌘ Al no ser facilitadores/as de una educación, consejería y empoderamiento a la mujer cristiana puertorriqueña, ésta enseñará a las próximas generaciones, por medio de la crianza, los conocimientos tergiversados acerca de la sexualidad a causa el patriarcado, los tabúes y el androcentrismo perpetuando así estos entendimientos. Si esta situación no cambia, los/as líderes en las iglesias seguirán limitando y filtrando la información que se presente sobre los temas de la sexualidad, los que deberían ser enseñados en las diferentes congregaciones.
- ⌘ La mujer cristiana seguirá en desventaja frente al hombre en cuanto a la sexualidad y su conocimiento de ésta. Este conocimiento sobre la sexualidad en la mujer, afectará su conocimiento integral.

Recomendaciones

Las recomendaciones que sugerimos, a la luz esta investigación, y que entendemos que influenciaran a los/as líderes en las iglesias y a su vez a la mujer puertorriqueña son las siguientes:

- ⌘ Realizar escuelas para líderes con el propósito de educarlos/as sobre los temas sexuales y la sexualidad femenina, presentando los aspectos históricos, sociales y eclesiales que han impedido un acercamiento de la mujer a su sexualidad.
- ⌘ Implementar programas en las iglesias en los cuales se brinde enseñanza sobre temas de sexualidad para la mujer, partiendo de diferentes edades y de acuerdo a su nivel de madurez.

- ⌘ Elaborar grupos de apoyos en los cuales la mujer cristiana puertorriqueña pueda recibir consejería y empoderamiento sobre el tema de sexualidad.
- ⌘ Realizar charlas, conferencias y congresos con el fin de orientar a la mujer sobre sus derechos y las limitaciones que la sociedad y la iglesia le han impuesto sobre el tema de la sexualidad.
- ⌘ Promover el establecimiento de leyes en favor de los derechos sexuales, entiéndase, leyes que favorezcan la educación y la consejería a la mujer sobre su sexualidad de manera correcta y completa.
- ⌘ Elaboración de guías y manuales que sirvan para que la mujer pueda seguir educándose sobre su sexualidad.
- ⌘ En estos materiales educativos la sexualidad debe presentarse como no pecaminosa, sino como un don de Dios que debe ser administrado de manera responsable.
- ⌘ Realizar simposios donde se refuten los planteamientos de los Padres de la iglesia, al igual que los Reformadores, en cuanto a la visión corpórea de la mujer, con el fin de presentar la belleza de la creación de Dios en el cuerpo femenino.
- ⌘ Debatir y continuar trabajando para la eliminación del patriarcado, machismo y androcentrismo como modos de opresión en la sociedad por medio de los estilos de vida que se enseñan y se modelan.
- ⌘ Luchar por un empoderamiento en la mujer, para que ésta esté consciente de sus derechos sexuales y los pueda defender apropiadamente.

REFERENCIAS

- Bedmar, Irene, “Fases de la respuesta sexual humana”, 15 de abril de 2016.
Accesado 6 de marzo de 2018. <https://www.eldivandeirene.com/fases-de-la-respuesta-sexual-humana/>.
- Blazquez Graf, Norma. *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán, MX. 2008.
- Burton, M. Garlinda. *La Biblia y la sexualidad humana: Reclamando el buen don de Dios. Guía para líderes*. United Methodist Women, New York. 2016.
- Catholic.net, “María, es la nueva Eva”. Accesado 9 de abril de 2018.
es.catholic.net/op/articulos/3675/cat/301/maria-es-la-nueva-eva.html.
- Crooks, Robert; Baur Karla. *Nuestra sexualidad*. 10ma ed. México: Cengage Learning. 2010.
- De Calle, Ana, “El sexo es vida: El ciclo de la respuesta sexual”, 15 de febrero de 2013. Accesado 5 de marzo de 2018.
<https://www.diariocritico.com/noticia/428764/sexualidad/el-sexo-es-vida:-el-ciclo-de-la-respuesta-sexual.html>
- Definición de Tabú. Accesado 10 de marzo de 2018, <https://definicion.de/tabu/>.

Departamento de Salud, “Informe anual de estadísticas vitales 2011 y 2013:

Matrimonios y divorcios,” Departamento de Salud de Puerto Rico, 2015, accesado 30 de enero de 2018. <http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=WXNyz1dr1S0%3D&tabid=186>.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. *Código Penal de Puerto Rico*.

Departamento de Justicia, 2012. Accesado 27 de febrero de 2018, <http://www2.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Justicia/146-2012/146-2012.pdf>

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. *Compendio de leyes protectoras de los derechos de las mujeres*. Oficina de la Procuradora de las Mujeres, 2007. Accesado 27 de febrero de 2018, <http://www2.pr.gov/agencias/mujer/MaterialEducativo/Documents/Compendio%20de%20Leyes%20Protectoras%20de%20los%20Derechos%20de%20las%20Mujeres/Compendiodeleyesprotectorasdelosderechosdelasmujeres2007.pdf>.

Federación Internacional de Planificación Familiar. *Declaración de derechos sexuales*. Federación Internacional de Planificación Familiar, 2008.

Accesado 26 de febrero de 2018, https://www.ippf.org/sites/default/files/ippf_sexual_rights_declaration_pocket_guide_spanish.pdf.

Fernos, María Dolores, “La esclavitud de las mujeres”. Accesado 27 de febrero de 2018. http://www.trabajo.pr.gov/pdf/discrimen_sexo.pdf

Fontenla, Marta, “¿Qué es el patriarcado?”, Mujeres en red, 6 de marzo de 2008, accesado 26 de febrero de 2018, <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>.

Gracia, Teresa. Definiciones de términos, curso psicología del género. Recursos del curso Psicología del género. Universidad del Sagrado Corazón, Santurce.

Guerri, Marta, "Etapas del desarrollo psicosexual de Freud". Accesado 6 de marzo de 2018. <https://www.psicoactiva.com/blog/etapas-del-desarrollo-psicosexual-freud/>.

Hein, Omar A. *Sexo sentido. La sexualidad que hace la diferencia*. Miami, FL: Editorial Vida. 2011.

Küng, Hans. *La mujer en el cristianismo*. Madrid, España: Editorial Trotta. 2002.

Lamas Rojas, Hector, "Modelos de la sexualidad humana". Accesado 5 de marzo de 2018. http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE_07_1_modelos-de-la-sexualidad-humana.pdf

Laureano Ortega, Maricarmen. "Voces del pasado en la visión de las mujeres hoy: Un acercamiento dentro de los Discípulos de Cristo." Tesis de maestría, Seminario Evangélico de Puerto Rico, 2000.

MacHaffie, Barbara J. *Hers story: women in Christian tradition*. Second edition. Augsburg Fortress, Minneapolis, MN. 2006.

McGrath, Alister E. *The Christian theology reader*. Blackweell Publishers Ltd, Oxford, Uk. 1995.

Mock, Gloria y Martínez, Wilfred. *Sexualidad: sus conceptos básicos*. Editado por Francisco Vázquez. Editorial Cultural, 1999.

Nieves Rolón, Irvyn E., “La política pública de educación en salud sexual en Puerto Rico: Implementación, proceso educativo y visión sobre los género”, 31 de marzo de 2016. Accesado 27 de febrero de 2018.
<http://cie.uprrp.edu/cuaderno/2016/03/31/la-politica-publica-de-educacion-en-salud-sexual-en-puerto-rico/>.

“Notas para Bioética de la sexualidad: Fundamentos teóricos para la conceptualización de la sexualidad”. Accesado 6 de marzo de 2018.
http://www.oocities.org/mx/bioetica_uanl/bioetica_sexualidad.html.

Ormeño Díaz, Giovanna, “Determinantes de la conducta sexual”. Accesado 5 de marzo de 2018. <https://www.slideshare.net/giovannaormenodiaz/determinantes-de-la-conducta-sexual>

Parra Cesar, “Así como Cristo es el nuevo Adán, María es la nueva Eva”. Accesado 9 de abril de 2018. <https://www.catolicosfirmesensufe.org/mara-santisima/asi-como-cristo-es-el-nuevo-adan-maria-es-la-nueva-eva>

Pensanti, Helen. *Mejor sexo para usted*. Nashville, TN: Editorial Caribe. 2005.

Rathus, Spencer A.; Nevid, Jeffry S. y Fichne-Rathus, Lois. *Sexualidad Humana*. 6ta ed. Madrid, España: Prentice Hall. 2005.

Reiss, Ira. “Society and Sexuality: A Sociological Explanation” in Human Sexuality: The Societal and Interpersonal Context, Kathleen McKinney and edited by Susan Sprecher, 3 – 29. Ablex Publishing Corporation, 1989.

Rosenau, Douglas E. y Sytsma, Michael R. "A Theology of Sexual Intimacy: Insights into the Creator." *Journal of Psychology and Christianity* 23, no 3 (2004): 261 – 270.

Restrepo García, Lina Marcela, "Glosario investigación documental final".
Accesado 14 de marzo de 2018, http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/658/Glosario_Invest_Documental_final_-_Lina_Rpo.pdf.

Turabian, Kate L. *A Manual for Writers of Research Papers, Theses, and Dissertations*. 8va ed. Chicago: University of Chicago Press, 2013.

Universidad Mesoamericana (GEIUMA), "Importancia y definición de investigación documental". Accesado 14 de marzo de 2018, <http://geiuma-oax.net/invdoc/importanciaydef.htm>.

Woolfolk, Anita. *Psicología educativa*. 9na ed. México: Pearson educación. 2006.